

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, a las que se acompañará declaración jurada a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de Empresa con responsabilidad, creado por Decreto de 28 de noviembre de 1954, más la documentación correspondiente que acredite la personalidad del contratista y capacidad para acudir a la subasta, se redactará conforme al modelo siguiente:

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., debidamente enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta de reparación y mejora del grupo municipal de viviendas de El Candín, se comprometo a ejecutar las obras referidas con estricta sujeción a dicho pliego, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Irán reintegradas con nómina del Estado de tres pesetas, sello municipal de cinco y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 15 pesetas. Langreo, 27 de abril de 1974.—El Alcalde, Antonio García Lago.—4.785-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Laredo (Santander) por la que se anuncia subasta para adjudicación de obras de recogida de aguas pluviales y pavimentación en varias calles de la villa.**

**Objeto:** Obras de recogida de aguas pluviales en calles comprendidas entre avenida de la Victoria, Menéndez Pelayo y El Puerto, y las de pavimentación entre calle López Seña, Menéndez Pelayo y El Puerto, según proyectos.

**Duración:** Las obras deberán realizarse en plazo de dos meses y medio, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva de la subasta.

**Tipo de licitación:** Es de 6.516.439 pesetas, es decir, la suma de los presupuestos de las dos obras citadas (1.316.809 más 5.199.630).

**Normas sobre mejoras:** Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarle o rebajarle, consignando cantidad concreta o tanto por ciento de bonificación.

**Garantías:** Los licitadores deberán presentar fianza provisional de 130.330 pesetas.

El adjudicatario prestará fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Exposición de documentos:** Los pliegos, proyectos y demás antecedentes, podrán ser examinados por los interesados contratistas, en horas de diez a trece.

**Documentos a acompañar:** Son los siguientes:

- Documento que acredite la personalidad jurídica.
- Declaración en que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación.
- Documento que acredite la constitución de fianza provisional.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Documento acreditativo de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.
- Documento que acredite tener cubiertos los riesgos de trabajo en Mutualidad Laboral.

#### Modelo de proposición

Don ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o de la Sociedad que se trate), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Laredo para la ejecución de las obras de recogida de aguas pluviales y pavimentación de diversas calles de la villa, comprendidas en los proyectos correspondientes, a cuyos efectos hace constar:

- Ofrece el precio de licitación rebajado en ..... pesetas.
- Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.
- Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma.)

**Presentación de proposiciones:** Las propuestas y documentos se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción relativa a la subasta a que se refiere. El plazo terminará a las trece horas del día anterior al acto de apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar el día siguiente de transcurridos diez desde la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia (el último aparecido), a las doce de la mañana, en el despacho de la Alcaldía.

**Bastanteo de poderes:** Cuando la propuesta se formule por medio de representante, el poder será bastanteado, a costa del licitador, por el Secretario-Ltrado de la Corporación.

Laredo, abril 1974.—El Alcalde, Antonio Fernández Enriquez.—3.026-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Maracena (Granada) por la que se anuncia subasta para la instalación de alumbrado público en 77 calles de la localidad.**

En virtud de lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de febrero último, se anuncia subasta para la instalación de alumbrado público en 77 calles de la localidad.

**Objeto de la subasta:** La instalación de alumbrado público en 77 calles de la localidad, según proyecto del Perito Industrial don Francisco Macías González.

**Tipo de licitación:** Dos millones trescientas un mil noventa y tres (2.301.093) pesetas a la baja.

**Pagos:** Por mensualidades vencidas de acuerdo con certificaciones del Técnico director de la obra.

**Duración del contrato:** Noventa días a partir de la adjudicación definitiva.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Garantía provisional:** Cuarenta y seis mil veintidós (46.022) pesetas, equivalente al 2 por 100 del importe de la licitación.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe del remate.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

El pliego de condiciones y proyecto técnico, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones que han de regir para la subasta de instalación de alumbrado público en 77 calles de la localidad, se comprometo a ejecutarla con sujeción al citado documento por la cantidad de ..... (en letra y cifras) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Maracena, 17 de abril de 1974.—El Alcalde.—2.808-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### BARCELONA

Se hace saber a Constancio Torralba Yuste, inculcado en el expediente 489/73, de este Tribunal, instruido por aprehensión de estupefacientes, valorados en 28 pesetas, le ha sido impuesta una multa de 56 pesetas, como autor de una infracción de contrabando de mínima cuantía, con la sanción accesoria del comiso del género, y en caso de insolvencia, la pena de privación de libertad correspondiente,

según el cómputo que previene el párrafo 4) del artículo 24 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Contra este acuerdo no procede recurso de ninguna clase.

Barcelona, 17 de abril de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º el Presidente.—3.225-E.

##### LA CORUNA

Desconociéndose el actual paradero del súbdito inglés Alan Reinech, que tuvo su último domicilio conocido en Londres, Spaldin Court Spur Road Edware Middlesex, se le hace saber por medio de la presente que la Comisión Permanente de

este Tribunal, en sesión de 29 de marzo último, y al fallar el expediente número 104/1973, ha dictado el siguiente acuerdo:

Inhibirse en el conocimiento de los hechos denunciados en el presente expediente número 104/1973 a favor del señor Administrador Principal de Aduanas de esta capital, por estimar que no son constitutivos de infracción alguna de contrabando, sino de infracción al Régimen de Importación Temporal de Vehículos, a cuyo objeto se le enviará el pertinente testimonio de particulares, y la documentación unida al expediente, poniendo a su disposición el vehículo aprehendido.

La Coruña, 17 de abril de 1974.—El Secretario del Tribunal.—3.237-E.

## ZARAGOZA

Habiendo señalado el día 6 de mayo de 1974 y hora de las diez treinta de su mañana para la reunión del pleno de este Tribunal, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente 8/1974, instruido por aprehensión de un automóvil «Citroën DS-19», matrícula Z-54698, valorado en 150.000 pesetas, por la presente se notifica a don Inocencio José Casamayor Mustienes, con último domicilio conocido en esta capital, calle Cereros, número 5-7, y en la actualidad ignorando su paradero, la celebración de la vista del citado expediente, para su conocimiento y a los efectos de que comparezca por sí o si lo prefiriere asistido por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que en el acto de la vista proponga las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 23 de abril de 1974.—El Presidente del Tribunal.—3.456-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

#### Declaración de innecesariadad de diversos inmuebles

El Consejo de Administración de RENFE, en el uso de las facultades que le confiere el artículo 27 de su Estatuto, aprobado por Decreto de 23 de julio de 1964, ha declarado innecesarios para la prestación del servicio ferroviario a los inmuebles que a continuación se describen:

Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Alicante. Tiene una superficie de 139,94 metros cuadrados y presenta forma irregular, con los siguientes linderos: Norte, avenida de Salamanca; Sur, carretera nacional 330 (avenida de Aguilera); Este, Ayuntamiento de Alicante, y Oeste, RENFE.

Parcela de terreno en el término municipal de Cabrera de Mar, al lado derecho y frente a los kilómetros 23,700 al 23,807 de la línea Barcelona-Massanet-Massanas. Su superficie es de 2.869,25 metros cuadrados y presenta forma exagonal, con los siguientes linderos: Norte, RENFE; Sur, playa; Este, RENFE, y Oeste, RENFE y playa.

Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Beasain, paraje «Gaño», al lado izquierdo y frente a los kilómetros 578,313 y 578,358 del ferrocarril Madrid-Irún. Tiene una superficie de 1.742 metros cuadrados y presenta forma irregular, con los siguientes linderos: Norte, don Santiago Garmendia; Sur, RENFE; Este, río Oña, y Oeste, carretera.

Parcela de terreno urbano en el término municipal de Torre del Bierzo, al lado derecho del ferrocarril de Palencia-La Coruña y dentro de la estación, estando atravesada por la carretera general de Madrid-La Coruña en una superficie de 1.550,90 metros cuadrados. Su superficie total es de 5.362,27 metros cuadrados, quedando regularmente configurada la franja resultante al sur de la carretera y en forma más irregular la faja del lado norte, con los siguientes linderos: Norte, herederos de Ceferino García, herederos de Pablo Vitoria, doña Angelina Fernández Fernández, Antracitas de Brañuelas, don Santos Vitoria Martínez, don Francisco Hidalgo Núñez, don Avelino Silván Silván, Antracitas de Malaba y Ayuntamiento de Torre del Bierzo; Sur, terrenos de RENFE lindando concretamente con el muro que protege el cauce del río Tremor; Este, pa-

rada autobuses y carretera de Madrid a La Coruña, y Oeste, terrenos de RENFE y carretera de Madrid a La Coruña.

Terrenos sitos en el término municipal de Pontevedra y comprendidos entre el kilómetro 18,345 de la línea de Redondela a Pontevedra y la entrada de la antigua estación de esta ciudad. Su superficie es de 6.003,04 metros cuadrados, correspondiente a la totalidad de la explanación del trazado antiguo del ferrocarril en dicho trayecto.

Terrenos sitos en Pontevedra comprendidos entre la antigua estación del ferrocarril y el kilómetro 1/480 de la línea de Pontevedra a Carril. Su superficie es de 1.896 metros cuadrados, e incluye la totalidad de la explanación del antiguo trazado del ferrocarril en dicho trayecto.

Parcela de terreno urbano en el término municipal de Redondela al lado izquierdo y frente a los kilómetros 119,705 y 119,741 del antiguo trazado del ferrocarril de Orense-Vigo. Tiene una superficie de 750,50 metros cuadrados y presenta forma trapezoidal, con los siguientes linderos: Norte, don Ramón Contreras Quirós y hermanos; Sur, RENFE; Este, don Luis Crespón Santos, y Oeste, camino de servidumbre de RENFE.

Parcela de terreno urbano en el término municipal de Valencia, perteneciente al antiguo trazado de la línea de Valencia-Liria y comprendida entre sus kilómetros 0/896 al 1/045,50. Tiene una superficie de 269,75 metros cuadrados y presenta forma pentagonal, con los siguientes linderos: Norte, calle Castillo de Benisanó; Sur, «Establecimientos Noel, S. A.»; Este, calle Burgos, y Oeste, calle Castillo de Benisanó y más terrenos de RENFE.

Parcela de terreno urbano en el término municipal de Valencia, perteneciente al antiguo trazado de la línea de Valencia a Tarragona entre sus kilómetros 0/993 y 1/078. Tiene una superficie de 1.560 metros cuadrados y presenta forma poligonal, con los siguientes linderos: Norte, calle Centelles y don Vicente Monfort; Sur, futura calle Filloinas; Este, herederos de Manuel y Pascual Tomás Tomás, y Oeste, don Vicente Rodrigo Ortega.

Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Valencia, perteneciente al antiguo trazado de la línea de Valencia-Tarragona y frente a sus kilómetros 1/093 y 1/196. Tiene una superficie de 922 metros cuadrados y presenta forma rectangular alargada de Este a Oeste, con los siguientes linderos: Norte, doña Consuelo Moret Catalá y calle Cuba; Sur, don Miguel Romero Campos, doña Elvira Alberola Gimeno y doña Consuelo Moret Catalá; Este, doña Consuelo Moret, y Oeste, calle Centelles.

Parcela de terreno rústico sita en el término municipal de San Martín de Rubiales, próxima a la estación, al lado izquierdo y frente a los kilómetros 71/425 al 71/529 del ferrocarril de Valladolid a Ariza. Su superficie es de 2.080 metros cuadrados y presenta forma rectangular, con los siguientes linderos: Norte, don Antonio Esteban Giménez y don Juan Velasco Martínez; Sur, RENFE; Este, don Antonio Esteban Giménez, y Oeste, don Antonio Esteban Giménez.

Parcela de terreno urbano correspondiente a la antigua estación de Portugalete del ferrocarril Bilbao-Portugalete-Santurtze. Tiene una superficie aproximada de 5.175 metros cuadrados y los siguientes linderos: Norte, muelle de la Junta de Obras del Puerto; Sur, calle Manuel Calvo; Este, RENFE y Junta de Obras del Puerto; y Oeste, Junta de Obras del Puerto.

Parcela de terreno urbano en el término municipal de Zaragoza, al lado derecho y frente a los kilómetros 0/347 a 0/388 del ferrocarril de Zaragoza-Asasua (ramal de Arrabal a Industrial Química). Tiene una superficie de 315 metros cuadrados y presenta forma triangular, con los siguientes linderos: Norte, «Inmobiliaria Narkos,

Sociedad Anónima»; Sur, RENFE; Este, «Inmobiliaria Narkos, S. A.»; y Oeste, RENFE.

Lo que se hace público a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954; en el artículo 65 de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, y en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, al objeto de que los primitivos dueños de los terrenos o sus causahabientes puedan ejercitar el derecho de reversión que pudiera corresponderles, mediante instancia dirigida al excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, Sección de Expropiaciones, dentro del plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación.

Madrid, 6 de abril de 1974.—El Director general, P. O. Carlos Cortés Beltrán.—1.125-11.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### LA CORUÑA

##### Sección de Minas

La Sociedad «Compañía Minera de Santa Comba, S. A.», con domicilio en Madrid, calle María de Molina, número 39, solicita la urgente ocupación de los bienes y derechos situados en los términos municipales de Santa Comba y Coristanco, de la provincia de La Coruña, que son necesarios para la explotación del grupo minero de Santa Comba, al que pertenecen las concesiones mineras denominadas «Carballeira» y «Santa Bárbara», números 1.801 y 1.802, de dicha provincia, de las que es titular la mencionada Sociedad, de conformidad con lo establecido en los artículos 105 de la Ley de Minas 22/1973, de 21 de julio, y 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y 58 de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

Y de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 18 de la citada Ley de Expropiación y 17, 18 y 56 de su Reglamento, asimismo mencionado, se abre información pública sobre dicha petición, por el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y diario de esta capital «La Voz de Galicia». También se hará público en los tablones de anuncios de los citados Ayuntamientos y de esta Sección de Minas.

Lo que se publica para general conocimiento y para que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen convenientes sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes a expropiar, a su estado material o jurídico o aportar cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que se estimen cometidos en la relación de propietarios y fincas, así como para oponerse, por motivos de forma o de fondo, en cuyo caso habrán de formularse los fundamentos de la oposición y los razonamientos que puedan aconsejar la estimación como preferentes o convenientes al fin de la expropiación, de otros bienes y derechos no figurados en la repetida relación. También, y a los solos efectos de subsanación de errores, podrán comparecer ante las Alcaldías de Santa Comba y Coristanco, Gobierno Civil de La Coruña o ante esta Sección de Minas, cualquier persona natural o jurídica a alegar y oponer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para la aludida rectificación.

La Coruña, 19 de abril de 1974.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe, Jesús Hervada y Fernández España.—1.127-8.

Relación de fincas y propietarios afectados en la expropiación de la concesión minera "Carballera", número 1.601, del término municipal de Santa Comba, provincia de La Coruña

Finca número	Número de parcela y subparcela	Nombre de la finca	Situación	Propietario	Domatilio	Cultivo	Superficie Hectáreas
1	898	Prado das Fontes	Carballera	Dolores Gerpe Barbeira	Santa Sabina	Total 3.ª	0,2074
2	899	Prado das Fontes	Carballera	José Gerpe Barbeira	Santa Sabina	Total 3.ª	0,2742
3	900	Prado das Fontes	Carballera	Antonio Mourelle Martínez	Santa Sabina	Total 3.ª	0,1290
4	387	R. Arriba	Carballera	Estrella Mourelle Martínez	Santa Sabina	Pinar 3.ª	0,3059
5	388	R. Arriba	Carballera	Pilar Mourelle Martínez	Santa Sabina	Pinar 3.ª	0,3516
6	389	R. Arriba	Carballera	Dolores Mourelle Martínez	Santa Sabina	Pinar 3.ª	0,3699
7	390	R. Arriba	Carballera	Manuel Espasandín Martínez	Santa Sabina	Pinar 3.ª	0,2515
8	391-A	R. Arriba	Carballera	Manuel Espasandín Martínez	Santa Sabina	Total 2.ª	0,2177
9	391-B	R. Arriba	Carballera	José Mourelle Martínez	Santa Sabina	Total 2.ª	0,7498
10	392-A	R. Arriba	Carballera	José Mourelle Martínez	Santa Sabina	Total 2.ª	0,3168
11	392-B	R. Arriba	Carballera	José Mourelle Martínez	Santa Sabina	Total 2.ª	0,2376
12	392-C	R. Arriba	Carballera	Estrella Mourelle Martínez	Santa Sabina	Rebiedal 2.ª	0,4646
13	393-2	R. Arriba	Carballera	Dolores Mourelle Martínez	Santa Sabina	Total 2.ª	0,0835
14	385-1	R. Arriba	Carballera	Pilar Mourelle Martínez	Santa Sabina	Pastizal 2.ª	0,0835
15	385-2	R. Arriba	Carballera	Estrella Mourelle Martínez	Santa Sabina	Pastizal 2.ª	0,0835
16	385-3	R. Arriba	Carballera	Antonio Mourelle Martínez	Santa Sabina	Pastizal 2.ª	0,0835
17	385-4	R. Arriba	Carballera	Manuel Espasandín Martínez	Santa Sabina	Pastizal 2.ª	0,1230
18	384	R. Arriba	Carballera	Antonio Mourelle Martínez	Santa Sabina	P. secano 2.ª	0,0588
19	383	R. Arriba	Carballera	Antonio Mourelle Martínez	Santa Sabina	P. secano 2.ª	0,0457
20	382	R. Arriba	Carballera	Pilar Mourelle Martínez	Santa Sabina	P. secano 2.ª	0,0457
21	386	R. Arriba	Carballera	Antonio Mourelle Martínez	Santa Sabina	P. secano 2.ª	0,0844
22	381-B	R. Arriba	Carballera	José Mourelle Martínez	Santa Sabina	Pastizal 2.ª	0,5273
23	1.137	Campos Fonte Braña	Carballera	José Romar García	Santa Sabina	Pinar 2.ª	0,1617
24	1.138	Campos Fonte Braña	Carballera	Carmen Brenlla Rodríguez	Santa Sabina	Total 3.ª	0,2918
25	1.135	Campos Fonte Braña	Carballera	Concepción Gerpe García	Santa Sabina	Total 3.ª	0,0281
26	1.134	Campos Fonte Braña	Carballera	José Fereiro Brenlla	Santa Sabina	Total 3.ª	0,0316
27	1.133	Campos Fonte Braña	Carballera	Jesé Mourelle Martínez	Santa Sabina	Total 3.ª	0,0462
28	1.132	R. Arriba	Carballera	Francisco López Antelo	Santa Sabina	Total 3.ª	0,0783
29	1.131	R. Arriba	Carballera	José Rieiro Blanco	Santa Sabina	Total 3.ª	0,0176
30	1.130	R. Arriba	Carballera	Dolores Rieiro Caamaño	Santa Sabina	Total 3.ª	0,0070
31	1.129	R. Arriba	Carballera	Avelino Vila Rieiro	Santa Sabina	Total 3.ª	0,0035
32	1.138-1	Campos Fonte Braña	Carballera	Teresa Rey	Santa Sabina	Erial Unico	0,0782
33	1.138-2	Campos Fonte Braña	Carballera	Avelino Negreira, Nariño	Santa Sabina	Erial Unico	0,0264
34	1.138-3	Campos Fonte Braña	Carballera	Basilio Negreira, Nariño	Santa Sabina	Erial Unico	0,0528
35	1.138-4	Campos Fonte Braña	Carballera	Teresa López Landeira	Santa Sabina	Erial Unico	0,0782
36	1.138-5	Campos Fonte Braña	Carballera	Pedro Gerpe Borbeira	Santa Sabina	Erial Unico	0,0120
37	1.138-6	Campos Fonte Braña	Carballera	Pilar Gerpe Borbeira	Santa Sabina	Erial Unico	0,0132
38	1.138-7	Campos Fonte Braña	Carballera	Emilio López Brenlla	Santa Sabina	Erial Unico	0,0783
39	1.138-8	Campos Fonte Braña	Carballera	Emilio López Brenlla	Santa Sabina	Erial Unico	0,0782
40	1.138-9	Campos Fonte Braña	Carballera	Manuel Mariño González	Santa Sabina	Erial Unico	0,0782
41	1.138-10	Campos Fonte Braña	Carballera	Emilio Brenlla Brenlla	Santa Sabina	Erial Unico	0,0782
42	884	Prado das Fontes	Carballera	María Josefá López Martínez	Santa Sabina	Total 3.ª	0,9070
43	886	Prado das Fontes	Carballera	José Moury María Fereiro E.	Santa Sabina	Total 3.ª	0,3070
44	888	Prado das Fontes	Carballera	Benito Gerpe Rodríguez	Santa Sabina	Total 3.ª	0,3687
45	802	Prado das Fontes	Carballera	José Gerpe Borbeira	Santa Sabina	Total 3.ª	0,3352
46	837	Fontañas	Carballera	Antonio Mourelle Martínez	Santa Sabina	Total 3.ª	0,1989
47	838	Fontañas	Carballera	Carmen Brenlla Rodríguez	Santa Sabina	Erial Unico	0,0482
48	841	Fontañas	Carballera	Manuel Espasandín Martínez	Santa Sabina	Erial Unico	0,0418
49	842	Riba da Agra	Carballera	Estrella Mourelle Martínez	Santa Sabina	Total 2.ª	0,1056
50	845	Riba da Agra	Carballera	Manuel Espasandín Martínez	Santa Sabina	Total 2.ª	*0,1386
51	847	Riba da Agra	Carballera	José García Blanco	Santa Sabina	Total 2.ª	0,0457
52	849	Riba da Agra	Carballera	Benito Gerpe Rodríguez	Santa Sabina	Total 2.ª	0,0246
53	850	Riba da Agra	Carballera	José García Blanco	Santa Sabina	Total 2.ª	0,0352
54	852	Riba da Agra	Carballera	Manuel Ferrol Brenlla	Santa Sabina	Total 2.ª	0,0636
55	855	Riba da Agra	Carballera	Rosa Brenlla Brenlla	Santa Sabina	Total 2.ª	0,05816
56	856	Riba da Agra	Carballera	Francisco López Gerpe	Santa Sabina	Total 2.ª	0,0583
57	859	Riba da Agra	Carballera	Avelino Lois Vila	Santa Sabina	Total 2.ª	0,0457
58	861	Riba da Agra	Carballera	José Brenlla Espasandín	Santa Sabina	Total 2.ª	0,1141
59	839	Fontañas	Carballera	Carmen Brenlla Rodríguez	Santa Sabina	Erial Unico	0,3035
60	840	Fontañas	Carballera	Manuel Espasandín Martínez	Santa Sabina	Erial Unico	0,0022
61	843	Riba da Agra	Carballera	Estrella Mourelle Martínez	Santa Sabina	Total 2.ª	0,0291
62	844	Riba da Agra	Carballera	Manuel Espasandín Martínez	Santa Sabina	Total 2.ª	0,0292

Polígono 7

86	Riba da Agra	Carballeira	Manuel Ferrol Brenlla	Santa Sabina	Total 2.	0,0352
853	Riba da Agra	Carballeira	Rosa Brenlla Brenlla	Santa Sabina	Total 2.	0,0668
854	Riba da Agra	Carballeira	Francisco López Gerpe	Santa Sabina	Total 2.	0,0352
857	Riba da Agra	Carballeira	Avelino Lois Vila	Santa Sabina	Total 2.	0,0738
858	Riba da Agra	Carballeira	José Brenlla Espasandín	Santa Sabina	Total 2.	0,0644
860	Riba da Agra	Carballeira	Rafael Río Ferreiro	Santa Sabina	Total 2.	0,0738
862	Riba da Agra	Carballeira	Antonio Mourelle Martínez	Santa Sabina	Total 2.	0,2566
863-A	Riba da Agra	Carballeira	Antonio Mourelle Martínez	Santa Sabina	Total 2.	0,1266
863-B	Riba da Agra	Carballeira	Mata de Arenlón	Santa Sabina	Pinar 2.	0,0527
864	Riba da Agra	Carballeira	Herdeiros de Pedro Pardo	Santa Sabina	Pinar 2.	0,0352
865	Riba da Agra	Carballeira	Manuel Espasandín Martínez	Santa Sabina	Pinar 2.	0,0492
873	Prado das Fontes	Carballeira	Francisco López Gerpe	Santa Sabina	Total 3.	0,1220
874	Prado das Fontes	Carballeira	José García Blanco	Santa Sabina	Total 3.	0,2109
875	Prado das Fontes	Carballeira	Pilar Mourelle Martínez	Santa Sabina	Total 3.	0,1280
876	Prado das Fontes	Carballeira	Manuel Espasandín Martínez	Santa Sabina	Total 3.	0,3698
877	Prado das Fontes	Carballeira	José Mourelle Martínez	Santa Sabina	Total 3.	0,3698
878	Prado das Fontes	Carballeira	José Mouzo y María Ferreiro Espasandín	Santa Sabina	Total 3.	0,0527
879	Prado das Fontes	Carballeira	José Mouzo y María Ferreiro Espasandín	Santa Sabina	Total 3.	0,0388
880	Prado das Fontes	Carballeira	Benito Gerpe Rodríguez	Santa Sabina	Total 3.	0,2039
881	Prado das Fontes	Carballeira	Benito Gerpe	Santa Sabina	Total 3.	0,2039
882	Prado das Fontes	Carballeira	José Gerpe Barbeira	Santa Sabina	Total 3.	0,2970
883	Prado das Fontes	Carballeira	Agustín Negreira Arosa	Santa Sabina	Total 3.	0,0809
885	Prado das Fontes	Carballeira	Manuel Brenlla Brenlla	Santa Sabina	Total 3.	0,0070
887	Prado das Fontes	Carballeira	Manuel Brenlla Brenlla	Santa Sabina	Total 3.	0,0316
1.298	Calpósa Negra	Carballeira	José Ferreiro Brenlla	Santa Sabina	Total 3.	0,1090
888	Prado das Fontes	Carballeira	Concepción Gerpe García	Santa Sabina	Total 3.	0,2215
901	Prado das Fontes	Carballeira	José García Blanco	Santa Sabina	Total 3.	0,0703
903	Prado das Fontes	Carballeira	Francisco López Gerpe	Santa Sabina	Total 3.	0,0141
906	Prado das Fontes	Carballeira	Francisco López Gerpe	Santa Sabina	Total 3.	0,0508
908	Prado das Fontes	Carballeira	Francisco López Gerpe	Santa Sabina	Total 3.	0,0457
909	Prado das Fontes	Carballeira	Francisco López Gerpe	Santa Sabina	Total 3.	0,0105
911	Prado das Fontes	Carballeira	José Mouzo y María Ferreiro Espasandín	Santa Sabina	Total 3.	0,0105
914	Prado das Fontes	Carballeira	José Mouzo y María Ferreiro Espasandín	Santa Sabina	Total 3.	0,0072
916	Prado das Fontes	Carballeira	José Mouzo y María Ferreiro Espasandín	Santa Sabina	Total 3.	0,0773
918	Prado das Fontes	Carballeira	José Mouzo y María Ferreiro Espasandín	Santa Sabina	Total 3.	0,0773
98	Prado das Fontes	Carballeira	José Mouzo y María Ferreiro Espasandín	Santa Sabina	Total 3.	0,0327
98	Prado das Fontes	Carballeira	José Mouzo y María Ferreiro Espasandín	Santa Sabina	Total 3.	0,2742
100	Prado das Fontes	Carballeira	José Mouzo y María Ferreiro Espasandín	Santa Sabina	Total 3.	0,0422
101	Prado das Fontes	Carballeira	José Mouzo y María Ferreiro Espasandín	Santa Sabina	Total 3.	0,0141
102	Prado das Fontes	Carballeira	José Mouzo y María Ferreiro Espasandín	Santa Sabina	Total 3.	0,1652
891	Prado das Fontes	Carballeira	Manuel Brenlla Brenlla	Santa Sabina	Total 3.	0,0527
892	Prado das Fontes	Carballeira	Manuel Brenlla Brenlla	Santa Sabina	Total 3.	0,2883
890	Prado das Fontes	Carballeira	José Brenlla Espasandín	Santa Sabina	Total 3.	1,0989
889	Prado das Fontes	Carballeira	José Brenlla Espasandín	Santa Sabina	Total 3.	0,1790
866	Riba de Agra	Carballeira	Dolores Mourelle Martínez	Santa Sabina	Total 2.	0,1398
867	Riba de Agra	Carballeira	Francisco López Gerpe	Santa Sabina	Total 2.	0,3375
868	Riba de Agra	Carballeira	José Reiro Blanco	Santa Sabina	Total 3.	0,2109
829	Tras da Agra	Carballeira	Dolores Reiro Caamaño	Santa Sabina	Total 3.	0,0316
830	Tras da Agra	Carballeira	Francisco López Antelo	Santa Sabina	Total 3.	0,0316
831	Tras da Agra	Carballeira	Avelino Vila Reiro	Santa Sabina	Total 3.	7,0316
832	Tras da Agra	Carballeira	Preciosa Reiro Gerpe	Santa Sabina	Total 3.	0,0316
833	Fontaiñas	Carballeira	Manuel Brenlla Brenlla	Santa Sabina	Total 3.	0,0316
834	Fontaiñas	Carballeira	José Ferreiro	Santa Sabina	Total 3.	0,0246
835	Fontaiñas	Carballeira	Concepción Gerpe García	Santa Sabina	Erial único	0,1746
836	Fontaiñas	Carballeira	Francisco Vilanova Souto	Santa Sabina	Erial único	0,0109
827	Tras da Agra	Carballeira	Dolores Mourelle Martínez	Santa Sabina	Erial único	0,2041
826	Tras da Agra	Carballeira	Benito Gerpe García	Santa Sabina	Total 3.	0,1190
825	Tras da Agra	Carballeira	Nieves López Martínez	Santa Sabina	Total 3.	0,1477
824	Tras da Agra	Carballeira	Antonio Martínez Amado	Santa Sabina	Total 3.	0,1617
823	Tras da Agra	Carballeira	Francisco López Gerpe	Santa Sabina	Total 3.	0,4289
822	Tras da Agra	Carballeira	Felipe Brenlla Rodríguez	Santa Sabina	Total 3.	0,2486
821	Tras da Agra	Carballeira	José Romar García	Santa Sabina	Total 3.	0,0809
820	Tras da Agra	Carballeira	José García Blanco	Santa Sabina	Total 3.	0,0945
819	Tras da Agra	Carballeira	Manuel Espasandín Blanco	Santa Sabina	Total 3.	0,1086
818	Tras da Agra	Carballeira	Carmen Reiro Blanco	Santa Sabina	Total 3.	0,1086
817	Tras da Agra	Carballeira	Dolores Reiro Caamaño	Santa Sabina	Total 3.	0,0773
816	Tras da Agra	Carballeira	Avelino Vila Reiro	Santa Sabina	Total 3.	0,0316
815	Tras da Agra	Carballeira	Preciosa Reiro Gerpe	Santa Sabina	Total 3.	0,0316
814	Tras da Agra	Carballeira	Preciosa Reiro Gerpe	Santa Sabina	Total 3.	0,0281

Finca número	Número de parcela y subparcela	Nombre de la finca	Situación	Propietario	Domicilio	Cultivo	Superficie Hectareas,
133	813	Carballeira	Carballeira	Carmen Brenlla Rodríguez	Santa Sabina	Tojal 3 <sup>a</sup>	0,1406
134	812	Tras da Agra Carballeira	Carballeira	Josefa Mourelle Martínez	Santa Sabina	Tojal 3 <sup>a</sup>	0,0763
135	810	Tras da Agra Carballeira	Carballeira	Francisco López Gerpe	Santa Sabina	Tojal 3 <sup>a</sup>	0,2948
136	808	Tras da Agra Carballeira	Carballeira	Josefa Mourelle Rial	Santa Sabina	Tojal 3 <sup>a</sup>	0,0141
137	872	Tras da Agra Carballeira	Carballeira	Manuel Espasandín Martínez	Santa Sabina	Tojal 3 <sup>a</sup>	0,0352
138	871	Tras da Agra Carballeira	Carballeira	Pedro Ferreiro	Santa Sabina	Tojal 3 <sup>a</sup>	0,0316
139	870	Tras da Agra Carballeira	Carballeira	Olegario Ferreiro Barcia	Santa Sabina	Tojal 3 <sup>a</sup>	0,0316
140	869	Tras da Agra Carballeira	Carballeira	Maximino Ferreiro Gerpe	Santa Sabina	Pinar-2 <sup>a</sup>	0,0703
Polígono 20							
141	1.514	Fonte Braña	Carballeira	Emilio Brenlla Brenlla	Santa Sabina	Tojal 3 <sup>a</sup>	0,3528
142	1.515	Fonte Braña	Carballeira	Francisco López Gerpe	Santa Sabina	Tojal 3 <sup>a</sup>	0,1632
143	1.526 A	Braña	Carballeira	Basilia Espasandín Ferreiro	Santa Sabina	P. secano 3 <sup>a</sup>	0,2734
144	1.531	Uceira	Carballeira	Olegario Ferreiro Barcia	Santa Sabina	Pastizal 3 <sup>a</sup>	0,0088
145	395-B	Uceira	Carballeira	Florentina Baña Pose	Santa Sabina	P. secano	0,2637
Polígono 7							
146	396	Uceira	Carballeira	Francisco Gerpe Gerpe	Santa Sabina	Pastizal 2 <sup>a</sup>	0,0688
147	397	Uceira	Carballeira	Dolores Mourelle Martínez	Santa Sabina	P. regadio 3 <sup>a</sup>	0,0352
148	398	Uceira	Carballeira	Estrella Mourelle Martínez	Santa Sabina	P. regadio 2 <sup>a</sup>	0,0490
149	399	Uceira	Carballeira	Josefa Mourelle Martínez	Santa Sabina	P. regadio 2 <sup>a</sup>	0,1371
150	1.282 bis	Cancela de Riva	Carballeira	Josefa Mourelle Martínez	Santa Sabina	Tojal 2 <sup>a</sup>	0,2002
151	1.282	Cancela de Riva	Carballeira	Josefa Mourelle Martínez	Santa Sabina	Tojal 2 <sup>a</sup>	0,0105
152	401	Uceira	Carballeira	Josefa Mourelle Martínez	Santa Sabina	Pastizal 3 <sup>a</sup>	0,0809
153	402	Uceira	Carballeira	Nieves López Martínez	Santa Sabina	Pastizal 3 <sup>a</sup>	0,0688
154	503	Uceira	Carballeira	Eliseo Soto Ferreiro	Santa Sabina	Pastizal 3 <sup>a</sup>	0,0703
155	514 bis	Braña de Chouza Novo o de Cuzo	Carballeira	Josefa Mourelle Martínez	Santa Sabina	Pastizal 3 <sup>a</sup>	2,1120
156	421	Uceira	Carballeira	Josefa Mourelle Martínez	Santa Sabina	Pastizal 3 <sup>a</sup>	1,3204
157	805	Tras da Agra Carballeira	Carballeira	Josefa Mourelle Martínez	Santa Sabina	Tojal 2 <sup>a</sup>	0,1406
158	804	Tras da Agra Carballeira	Carballeira	Josefa Mourelle Martínez	Santa Sabina	Tojal 2 <sup>a</sup>	1,0556
159	803	Tras da Agra Carballeira	Carballeira	Josefa Mourelle Martínez	Santa Sabina	Tojal 2 <sup>a</sup>	1,0682
160	806	Tras da Agra Carballeira	Carballeira	Josefa Mourelle Martínez	Santa Sabina	Tojal 3 <sup>a</sup>	0,5472
161	807	Tras da Agra Carballeira	Carballeira	Josefa Mourelle Martínez	Santa Sabina	Tojal 3 <sup>a</sup>	0,6527
Polígono 20							
162	1.513	Negreiras	Carballeira	Carmen Brenlla Rodríguez	Santa Sabina	Tojal 3 <sup>a</sup>	0,9478
163	1.512-A	Negreiras	Carballeira	Luisa Rieiro Espasandín	Santa Sabina	Tojal 3 <sup>a</sup>	0,3480
164	1.512-B	Negreiras	Carballeira	Luisa Rieiro Espasandín	Santa Sabina	Prado 3 <sup>a</sup>	0,1534
165	1.511	Negreiras	Carballeira	Francisco López Gerpe	Santa Sabina	Tojal 3 <sup>a</sup>	0,1512
Polígono 7							
166	904	Prado das Fontes	Carballeira	Agustín Negrreira Arosa	Santa Sabina	Tojal 3 <sup>a</sup>	0,0211
167	905	Prado das Fontes	Carballeira	Manuel Brenlla Brenlla	Santa Sabina	Tojal 3 <sup>a</sup>	0,0879
168	907	Prado das Fontes	Carballeira	Maria Mouro Ferreiro	Santa Sabina	Tojal 3 <sup>a</sup>	0,0457
169	910	Prado das Fontes	Carballeira	José Ferreiro Brenlla	Santa Sabina	Tojal 3 <sup>a</sup>	0,0352
170	912	Prado das Fontes	Carballeira	Pedro Ferreiro	Santa Sabina	Tojal 3 <sup>a</sup>	0,0246
171	913	Prado das Fontes	Carballeira	Concepción Gerpe García	Santa Sabina	Tojal 3 <sup>a</sup>	0,0246
172	915	Prado das Fontes	Carballeira	José García Blanco	Santa Sabina	Tojal 3 <sup>a</sup>	0,0281
173	917	Prado das Fontes	Carballeira	Francisco López Gerpe	Santa Sabina	Tojal 3 <sup>a</sup>	0,2872
174	422	Uceira	Carballeira	Maria López Landeira	Santa Sabina	Tojal 3 <sup>a</sup>	0,0492
175	423	Uceira	Carballeira	Olegario Ferreiro Barcia	Santa Sabina	Tojal 3 <sup>a</sup>	0,0422
176	425	Uceira	Carballeira	José Brenlla Espasandín	Santa Sabina	Tojal 3 <sup>a</sup>	0,0984
177	427	Uceira	Carballeira	Preciosa Rieiro Gerpe	Santa Sabina	Pastizal 3 <sup>a</sup>	0,0246
178	429	Uceira	Carballeira	Josefa Gerpe Rodríguez	Santa Sabina	Pastizal 3 <sup>a</sup>	0,0176
179	431	Uceira	Carballeira	José Gerpe Barbeira	Santa Sabina	Pastizal 3 <sup>a</sup>	0,1336
Polígono 20							
180	1.460	Porto Gundin	Carballeira	José Lois Vila	Santa Sabina	Pastizal 2 <sup>a</sup>	0,0265
181	1.461	Porto Gundin (trozo por el Este)	Carballeira	Francisco López Gerpe	Santa Sabina	Tojal 2 <sup>a</sup>	0,1320
182	1.462	Porto Gundin (trozo por el Este)	Carballeira	José García Blanco	Santa Sabina	Tojal 2 <sup>a</sup>	0,0200
183	1.463	Porto Gundin (trozo por el Este)	Carballeira	Pedro Ferreiro N.	Santa Sabina	Tojal 2 <sup>a</sup>	0,0160
			Carballeira	José Ferreiro Brenlla	Santa Sabina	Tojal 2 <sup>a</sup>	0,0160

186	1.486	Porto Gundin (trozo por el Este)	Carballeira	Marta Mouro Ferreiro	Total 2 <sup>a</sup>	0.0172
187	1.487	Porto Gundin (trozo por el Este)	Carballeira	Agustin Negreira Arosa	Total 2 <sup>a</sup>	0.0126
188	1.115	Campos Fonte Braña	Carballeira	Maria López Landeira	Total 3 <sup>a</sup>	0.2005
189	1.113	Campos Fonte Braña	Carballeira	José García Blanco	Total 3 <sup>a</sup>	0.0165
190	1.111	Campos Fonte Braña	Carballeira	Pedro Ferreiro	Total 3 <sup>a</sup>	0.0070
191	1.109	Campos Fonte Braña	Carballeira	Olegario Ferreiro Barcia	Total 3 <sup>a</sup>	0.0105
192	1.107	Campos Fonte Braña	Carballeira	Perfecto García Arosa	Total 3 <sup>a</sup>	0.0214
193	1.105	Campos Fonte Braña	Carballeira	José Ferreiro Brenlla	Total 3 <sup>a</sup>	0.0352
194	1.103	Campos Fonte Braña	Carballeira	José Mouro Gabín y M. <sup>a</sup> Ferreiro E.	Total 3 <sup>a</sup>	0.0352
195	1.101	Tras Prado Farifeiro	Carballeira	Manuel Brenlla Brenlla	Total 3 <sup>a</sup>	0.0422
196	1.099	Tras Prado Farifeiro	Carballeira	Agustín Negreira Arosa	Total 3 <sup>a</sup>	0.0984
197	1.098	Tras Prado Farifeiro	Carballeira	José Gerpe Borbeira	Total 3 <sup>a</sup>	0.0422
198	1.093	Tras Prado Farifeiro	Carballeira	Basilio Espasandín Ferreiro	Total 3 <sup>a</sup>	0.3094
199	924	Conlleiras	Carballeira	Luisa Gerpe "odriguez	Total 3 <sup>a</sup>	0.0454
200	923	Conlleiras	Carballeira	Carmen Brenlla Rodríguez	Pinar 3 <sup>a</sup>	0.0855
201	922	Conlleiras	Carballeira	Andrés Romar García	Pinar 3 <sup>a</sup>	0.0450
202	921	Conlleiras	Carballeira	José Rieiro Blanco	Total 3 <sup>a</sup>	0.0948
203	920	Conlleiras	Carballeira	Avelino Vila Rieiro	Total 3 <sup>a</sup>	0.0440
204	919	Conlleiras	Carballeira	José Brenlla Espasandín	Total 3 <sup>a</sup>	0.1080
205	918	Conlleiras	Carballeira	Pilar Gerpe Barbeira	Total 3 <sup>a</sup>	0.1582
206	917	Conlleiras	Carballeira	Carmen Brenlla Rodríguez	Total 3 <sup>a</sup>	1.0020
207	916	Conlleiras	Carballeira	José Mouro G. <sup>a</sup> y Maria Ferreiro E.	Total 3 <sup>a</sup>	1.0301
208	915	Conlleiras	Carballeira	Juana Lois Caamaño	Total 3 <sup>a</sup>	0.1405
209	914	Conlleiras	Carballeira	Concepción Mouro Rieiro	Total 3 <sup>a</sup>	0.2355
210	913	Conlleiras	Carballeira	José Gerpe Turnes	Total 3 <sup>a</sup>	0.0809
211	912	Conlleiras	Carballeira	Francisco López Gerpe	Total 3 <sup>a</sup>	0.0738
212	911	Conlleiras	Carballeira	Avelino Vila Rieiro	Total 3 <sup>a</sup>	0.1547
213	910	Conlleiras	Carballeira	Dolores Rieiro Caamaño	Total 3 <sup>a</sup>	0.0703
214	909	Conlleiras	Carballeira	Basilio Espasandín Ferreiro	Total 3 <sup>a</sup>	0.0984
215	908	Conlleiras	Carballeira	José Rieiro Blanco	Total 3 <sup>a</sup>	0.0844
216	907	Conlleiras	Carballeira	Basilio Espasandín	Total 3 <sup>a</sup>	0.1301
217	906	Conlleiras	Carballeira	Manuel Brenlla Brenlla	Total 3 <sup>a</sup>	0.3797
218	905	Conlleiras	Carballeira	José Ferreiro Brenlla	Total 3 <sup>a</sup>	0.1230
219	904	Conlleiras	Carballeira	José Brenlla Espasandín	Total 3 <sup>a</sup>	0.0879
220	903	Conlleiras	Carballeira	Manuel Espasandín Martínez	Total 3 <sup>a</sup>	0.6891
221	902	Conlleiras	Carballeira	Dolores Mourelle Martínez	Total 3 <sup>a</sup>	0.2640
222	901	Conlleiras	Carballeira	Antonio Mourelle Martínez	Total 3 <sup>a</sup>	0.0434
223	900	Conlleiras	Carballeira	Nieves López Martínez	Total 3 <sup>a</sup>	0.0049
224	899	Conlleiras	Carballeira	Antonio Mourelle Martínez	Total 3 <sup>a</sup>	0.0614
225	898	Conlleiras	Carballeira	Antonio Martínez Amado	Total 3 <sup>a</sup>	0.0614
226	897	Conlleiras	Carballeira	Carmen Brenlla Rodríguez	Total 3 <sup>a</sup>	0.3550
227	896	Conlleiras	Carballeira	Dolores Mellón Gerpe	Total 3 <sup>a</sup>	0.0327
228	895	Conlleiras	Carballeira	Pedro Ferreiro	Total 3 <sup>a</sup>	0.0141
229	894	Conlleiras	Carballeira	Manuel Brenlla Brenlla	Total 3 <sup>a</sup>	0.0246
230	893	Conlleiras	Carballeira	Manuel Ferrol Brenlla	Total 3 <sup>a</sup>	0.1828
231	892	Conlleiras	Carballeira	José García Blanco	Total 3 <sup>a</sup>	0.1195
232	891	Conlleiras	Carballeira	Dolores Rieiro Caamaño	Total 3 <sup>a</sup>	0.0583
233	890	Conlleiras	Carballeira	Olegario Ferreiro Barcia	Total 3 <sup>a</sup>	0.0879
234	889	Conlleiras	Carballeira	José Gerpe Barbeira	Total 3 <sup>a</sup>	0.2742
235	888	Conlleiras	Carballeira	José Rieiro Blanco	Total 3 <sup>a</sup>	0.4641
236	887	Conlleiras	Carballeira	Pedro Ferreiro	Total 3 <sup>a</sup>	0.6563
237	886	Conlleiras	Carballeira	José Rieiro Blanco	Total 3 <sup>a</sup>	0.0583
238	885	Conlleiras	Carballeira	José Rieiro Blanco	Total 3 <sup>a</sup>	0.2988
239	884	Conlleiras	Carballeira	Andrés Martínez Martínez	Total 3 <sup>a</sup>	0.0212
240	883	Conlleiras	Carballeira	Carmen Brenlla Rodríguez	Total 3 <sup>a</sup>	0.0246
241	882	Conlleiras	Carballeira	José Romar García	Total 3 <sup>a</sup>	0.0316
242	881	Conlleiras	Carballeira	Nieves López Martínez	Total 3 <sup>a</sup>	0.0387
243	880	Conlleiras	Carballeira	Luis Brenlla Rodríguez	Total 3 <sup>a</sup>	0.0105
244	879	Conlleiras	Carballeira	Antonio Martínez Amado	Total 3 <sup>a</sup>	0.0264
245	878	Conlleiras	Carballeira	Rafael Río Ferreiro	Total 3 <sup>a</sup>	0.0246
246	877	Conlleiras	Carballeira	Ramiro López Landeira	Total 3 <sup>a</sup>	0.0246
247	876	Conlleiras	Carballeira	José García Blanco	Total 3 <sup>a</sup>	0.0352
248	875	Conlleiras	Carballeira	José Romar García	Total 3 <sup>a</sup>	0.0141
249	874	Conlleiras	Carballeira	José Ferreiro Brenlla	Total 3 <sup>a</sup>	0.0457
250	873	Conlleiras	Carballeira	Concepción Gerpe García	Total 3 <sup>a</sup>	0.0211
251	872	Conlleiras	Carballeira	José Rieiro Blanco	Total 3 <sup>a</sup>	0.0176
252	871	Conlleiras	Carballeira	Benito Gerpe Rodríguez	Total 3 <sup>a</sup>	0.0141
253	870	Conlleiras	Carballeira	José Brenlla Espasandín	Total 3 <sup>a</sup>	0.0141
254	869	Conlleiras	Carballeira	Antonio Martínez Amado	Total 3 <sup>a</sup>	0.0141

Polígono 7

Finca número	Número de parcela y subparcela	Nombre de la finca	Situación	Propietario	Domicilio	Cultivo	Superficie Hectáreas
254	798	Trasa da Agra Carballeira	Carballeira	Rafael Río Ferreiro	Santa Sabina	Total 2.ª	0,0264
255	795	Tras da Agra Carballeira	Carballeira	Ramiro López Landeira	Santa Sabina	Total 2.ª	0,0316
256	792	Tras da Agra Carballeira	Carballeira	José García Blanco	Santa Sabina	Total 2.ª	0,0387
257	789	Tras da Agra Carballeira	Carballeira	Josefa Romar García	Santa Sabina	Total 2.ª	0,0327
258	786	Tras da Agra Carballeira	Carballeira	José Ferreiro Brenlla	Santa Sabina	Total 2.ª	0,0281
259	783	Tras da Agra Carballeira	Carballeira	Concepción Gerpe García	Santa Sabina	Total 2.ª	0,0141
260	778	Tras da Agra Carballeira	Carballeira	Francisco López Antelo	Santa Sabina	Total 2.ª	0,0211
261	779	Tras da Agra Carballeira	Carballeira	Avellino Vila Rieiro	Santa Sabina	Total 2.ª	0,0244
262	780	Tras da Agra Carballeira	Carballeira	Dolores Rieiro Caamaño	Santa Sabina	Total 2.ª	0,0244
263	773	Trasa da Agra	Carballeira	Pedro Ferreiro	Santa Sabina	Total 2.ª	0,0035
264	774	Tras da Agra	Carballeira	Benito Gerpe Rodríguez	Santa Sabina	Total 2.ª	0,0598
265	770	Tras da Agra	Carballeira	José Brenlla Espasandín	Santa Sabina	Total 2.ª	0,0703
266	767	Tras da Agra	Carballeira	Manuel Ferro Brenlla	Santa Sabina	Total 2.ª	0,1336
267	1.091	Tras Prado Farineiro	Carballeira	Joaquina Campos Arosa	Santa Sabina	Total 3.ª	0,0782
268	1.027	Tras Prado Farineiro	Carballeira	Francisco López Gerpe	Santa Sabina	Total 3.ª	1,3595
269	1.033	Alto das Madroñas	Carballeira	Francisco López Gerpe	Santa Sabina	Total 2.ª	0,0809
270	925	Prado das Fontes	Carballeira	Preciosa Rieiro Gerpe	Santa Sabina	Total 2.ª	0,0563
271	926	Prado das Fontes	Carballeira	Dolores Rieiro Caamaño	Santa Sabina	Total 3.ª	0,0281
272	927	Prado das Fontes	Carballeira	Avellino Vila Rieiro	Santa Sabina	Total 3.ª	0,1125

Nota: Las superficies expresadas son las objeto de expropiación, aclaración que se hace teniendo en cuenta que parte de las parcelas son objeto de expropiación parcialmente.

Relación de fincas y propietarios afectados en la expropiación de la concesión minera «Santa Bárbara», número 1.802, del término municipal de Coristanco, provincia de La Coruña

Finca número	Número de parcela y subparcela	Nombre de la finca	Situación	Propietario	Domicilio	Cultivo	Superficie Hectáreas
1	420-1	Tras do Mato Novo	Fonte	José García Negreira	Cuns	Total 3.ª	0,0150
2	420-2	Tras do Mato Novo	Coba	Pedro Ferreiro Mouzo	Cuns	Total 3.ª	0,0150
3	420-3	Tras do Mato Novo	Coba	José Brenlla Rimoso	Cuns	Total 3.ª	0,0150
4	420-4	Tras do Mato Novo	Fonte	Antonio Mourelle Rial	Cuns	Total 3.ª	0,0150
5	420-5	Tras do Mato Novo	Fonte	Perfecto Souto García, Herederos	Cuns	Total 3.ª	0,0145
6	420-6	Tras do Mato Novo	Fonte	Francisco Varela Cousillas, Hrdos.	Cuns	Total 3.ª	0,0145
7	420-7	Tras do Mato Novo	Fonte	José Mato Landeira	Cuns	Total 3.ª	0,0145
8	420-8	Tras do Mato Novo	Fonte	Maria García Negreira	Cuns	Total 3.ª	0,1195
9	419-1	Tras do Mato Novo	Fonte	Perfecto Mourelle García	Cuns	Total 3.ª	0,1195
10	419-2	Tras do Mato Novo	Fonte	José Brenlla Romero	Cuns	Total 3.ª	0,1195
11	419-3	Tras do Mato Novo	Fonte	Antonio Mourelle Rial	Cuns	Total 3.ª	0,1195
12	419-4	Tras do Mato Novo	Fonte	Perfecto Souto García, Herederos.	Cuns	Total 3.ª	0,1195
13	419-5	Tras do Mato Novo	Fonte	Francisco Varela Cousillas	Cuns	Total 3.ª	0,1195
14	419-6	Tras do Mato Novo	Fonte	José Mato Landeira	Cuns	Total 3.ª	0,1195
15	419-7	Tras do Mato Novo	Fonte	Manuel García Negreira	Cuns	Total 3.ª	0,1190
16	419-8	Tras do Mato Novo	Fonte	José García Negreira	Cuns	Total 3.ª	0,1065
17	418-1	Tras do Mato Novo	Fonte	Perfecto Mourelle García	Cuns	Total 3.ª	0,1065
18	418-2	Tras do Mato Novo	Fonte	José Brenlla Romero	Cuns	Total 3.ª	0,1065
19	418-3	Tras do Mato Novo	Fonte	Josefa Mourelle Rial	Cuns	Total 3.ª	0,1060
20	418-4	Tras do Mato Novo	Fonte	Perfecto Souto García, Herederos.	Cuns	Total 3.ª	0,1060
21	418-5	Tras do Mato Novo	Fonte	Francisco Varela Cousillas, Hrdos	Cuns	Total 3.ª	0,1060
22	418-6	Tras do Mato Novo	Fonte	Dolores Mato Landeira	Cuns	Total 3.ª	0,1060
23	418-7	Tras do Mato Novo	Fonte	Manuel García Negreira	Cuns	Total 3.ª	0,1060
24	418-8	Tras do Mato Novo	Fonte	José García Negreira	Cuns	Total 3.ª	0,1060
25	417-1	Tras do Mato Novo	Fonte	Isolino García Negreira, Herederos.	Cuns	Total 3.ª	0,1610
26	417-2	Tras do Mato Novo	Fonte	José Mato Landeira	Cuns	Total 3.ª	0,1610
27	417-3	Tras do Mato Novo	Fonte	Perfecto Mourelle García	Cuns	Total 3.ª	0,1610
28	417-4	Tras do Mato Novo	Fonte	José Brenlla Romero	Cuns	Total 3.ª	0,1610
29	417-5	Tras do Mato Novo	Fonte	Josefa Mourelle Rial	Cuns	Total 3.ª	0,1610
30	417-6	Tras do Mato Novo	Fonte	Perfecto Souto García, Herederos.	Cuns	Total 3.ª	0,1610
31	417-7	Tras do Mato Novo	Fonte	Francisco Varela Cousillas, Hrdos	Cuns	Total 3.ª	0,1610

Polígono 109

35	Tras do Mato Novo	Cuba	Francisco Varela Cousillas, Herederos	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.1430
36	Tras do Mato Novo	Cuba	Perfecto Souto Garcia, Herederos	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.1430
37	Tras do Mato Novo	Cuba	Josefa Mourelle Rial	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.1430
38	Tras do Mato Novo	Cuba	Josefa Brenlla Romero	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.1430
39	Tras do Mato Novo	Cuba	Perfecto Mourelle Garcia	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.1430
40	Tras do Mato Novo	Cuba	Maria Garcia Negreira	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.1430
41	Tras do Mato Novo	Cuba	José Garcia Negreira	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.0455
42	Tras do Mato Novo	Cuba	Perfecto Alvarez Pastoriza	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.0455
43	Tras do Mato Novo	Cuba	Jose Brenlla Romero	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.0455
44	Tras do Mato Novo	Cuba	Josefa Mourelle Rial	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.0455
45	Tras do Mato Novo	Cuba	Perfecto Souto Garcia, Herederos	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.0455
46	Tras do Mato Novo	Cuba	Francisco Varela Cousillas, Herederos	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.0450
47	Tras do Mato Novo	Cuba	Manuel Garcia Negreira	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.0450
48	Tras do Mato Novo	Cuba	Maria Garcia Negreira	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.0995
49	Tras do Mato Novo	Cuba	Pedro Velo Mato	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.0995
50	Tras do Mato Novo	Cuba	Francisco Varela Cousillas, Herederos	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.1095
51	Tras do Mato Novo	Cuba	Perfecto Souto Garcia, Herederos	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.1095
52	Tras do Mato Novo	Cuba	Antonia Mourelle Rial	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.1095
53	Tras do Mato Novo	Cuba	Jose Brenlla Romero	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.1095
54	Tras do Mato Novo	Cuba	Perfecto Mourelle Garcia	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.1090
55	Tras do Mato Novo	Cuba	Manuel Garcia Negreira	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.1090
56	Tras do Mato Novo	Cuba	Josefa Mourelle Rial	Cuns	Total 5. <sup>a</sup>	0.1460
57	Tras do Mato Novo	Cuba	Perfecto Mourelle Garcia	Cuns	Total 5. <sup>a</sup>	0.1460
58	Tras do Mato Novo	Cuba	José Brenlla Romero	Cuns	Total 5. <sup>a</sup>	0.1460
59	Tras do Mato Novo	Cuba	Manuel Garcia Negreira	Cuns	Total 5. <sup>a</sup>	0.1460
60	Tras do Mato Novo	Cuba	Francisco Varela Cousillas, Herederos	Cuns	Total 5. <sup>a</sup>	0.1460
61	Tras do Mato Novo	Cuba	Manuel Garcia Negreira	Cuns	Total 5. <sup>a</sup>	0.1460
62	Tras do Mato Novo	Cuba	Perfecto Souto Garcia, Herederos	Cuns	Total 5. <sup>a</sup>	0.0985
63	Tras do Mato Novo	Cuba	Francisco Varela Cousillas, Herederos	Cuns	Total 5. <sup>a</sup>	0.0985
64	Tras do Mato Novo	Cuba	Doñones Mato Landeira	Cuns	Total 5. <sup>a</sup>	0.0985
65	Tras do Mato Novo	Cuba	Mercedes Mato Landeira	Cuns	Total 5. <sup>a</sup>	0.0985
66	Tras do Mato Novo	Cuba	Fernanda Mato Landeira	Cuns	Total 5. <sup>a</sup>	0.0985
67	Tras do Mato Novo	Cuba	Pedro Velo Mato	Cuns	Total 5. <sup>a</sup>	0.0985
68	Tras do Mato Novo	Cuba	Isolino Garcia Negreira, Herederos	Cuns	Total 5. <sup>a</sup>	0.0985
69	Tras do Mato Novo	Cuba	Manuel Garcia Negreira, Herederos	Cuns	Total 5. <sup>a</sup>	0.0985
70	Tras do Mato Novo	Cuba	Isolina Garcia Negreira, Herederos	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.1685
71	Tras do Mato Novo	Cuba	Fiorinda Mato Landeira	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.1685
72	Tras do Mato Novo	Cuba	Francisco Varela Cousillas	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.0835
73	Tras do Mato Novo	Cuba	Perfecto Varela Cousillas	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.2185
74	Tras do Mato Novo	Cuba	Perfecto Souto Garcia, Herederos	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.0985
75	Tras do Mato Novo	Cuba	Isolino Garcia Negreira	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.1435
76	Tras do Mato Novo	Cuba	José Brenlla Romero	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.0310
77	Tras do Mato Novo	Cuba	José Brenlla Romero	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.0750
78	Tras do Mato Novo	Cuba	Perfecto Mourelle Garcia	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.1250
79	Tras do Mato Novo	Cuba	Josefa Mourelle Rial	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.0595
80	Tras do Mato Novo	Cuba	Maria Garcia Negreira	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.0590
81	Tras do Mato Novo	Cuba	José Garcia Negreira	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.1310
82	Tras do Mato Novo	Cuba	José Mato Landeira	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.1310
83	Tras do Mato Novo	Cuba	Francisco Cousillas Varela	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.1510
84	Tras do Mato Novo	Cuba	Perfecto Souto Garcia, Herederos	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.0655
85	Tras do Mato Novo	Cuba	Isolino Garcia Negreira, Herederos	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.0655
86	Tras do Mato Novo	Cuba	Manuel Garcia Negreira	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.0635
87	Tras do Mato Novo	Cuba	Manuel Garcia Negreira	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.1250
88	Tras do Mato Novo	Cuba	José Brenlla Romero	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.0750
89	Tras do Mato Novo	Cuba	José Garcia Negreira	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.1375
90	Tras do Mato Novo	Cuba	José Mato Landeira	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.0365
91	Tras do Mato Novo	Cuba	José Mato Landeira	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.0365
92	Tras do Mato Novo	Cuba	Francisco Varela Cousilla, Herederos	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.0730
93	Tras do Mato Novo	Cuba	Perfecto Souto Garcia, Herederos	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.0365
94	Tras do Mato Novo	Cuba	Maria Garcia Negreira	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.0365
95	Tras do Mato Novo	Cuba	Josefa Garcia Negreira	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.0365
96	Tras do Mato Novo	Cuba	Isolino Garcia Negreira, Herederos	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.0730
97	Tras do Mato Novo	Cuba	José Brenlla Romero	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.0730
98	Tras do Mato Novo	Cuba	José Garcia Negreira	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.0365
99	Tras do Mato Novo	Cuba	Carmen Mouzo Conde	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.0365
100	Tras do Mato Novo	Cuba	Josefa Mourelle Rial	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.0365
101	Tras do Mato Novo	Cuba	Manuel Rama Villarnovo	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.2250
102	Tras do Mato Novo	Cuba	Josefa Soto Varela	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.2250
103	Tras do Prado	Cuba	Enrique Lopez Mato	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.1125
104	Tras do Prado	Cuba	Enrique Lopez Mato	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.1125
105	Tras do Prado	Cuba	Jesús Varela Guillen, Herederos	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.2250
106	Tras do Prado	Cuba	Jesús Varela Guillen, Herederos	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.2250
107	Tras do Prado	Cuba	Francisco Rey Rama	Cuns	Total 3. <sup>a</sup>	0.1125



Finca número	Número de parcela y subparcela	Nombre de la finca	Situación	Propietario	Domicilio	Cultivo	Superficie Hectareas
108	512-a	Tras do Prado	TrasdoPrado. Cuns.	Perfecto Mourelle García	Cuns	Pinar 4.ª	0.1125
109	513	Tras do Prado	TrasdoPrado. Cuns.	José Varela Forján	Cuns	Tojal 3.ª	0.0638
110	455-1	Tras do Prado o Fonte Espiñeiro	Tras do Prado o Fonte Espiñeiro. (Cuns)	Baldomero Gabín Amido, Herederos.	Cuns	Pinar 2.ª	0.1915
111	455-2	Tras do Prado o Fonte Espiñeiro	Tras do Prado o Fonte Espiñeiro. (Cuns)	Perfecto Rey Rama	Cuns	Pinar 2.ª	0.1915
112	455-3	Tras do Prado o Fonte Espiñeiro	Tras do Prado o Fonte Espiñeiro. (Cuns)	Antonía Alvarez Rial	Cuns	Pinar 2.ª	0.1915
113	455-4	Tras do Prado o Fonte Espiñeiro	Tras do Prado o Fonte Espiñeiro. (Cuns)	Serafina Caamaño Arantón	Cuns	Pinar 2.ª	0.1915
114	455-5	Tras do Prado o Fonte Espiñeiro	Tras do Prado o Fonte Espiñeiro. (Cuns)	Perfecto Castro Andrade, Herederos.	Cuns	Tojal 2.ª	0.1915
115	455-6	Tras do Prado o Fonte Espiñeiro	Tras do Prado o Fonte Espiñeiro. (Cuns)	Carmen Brandoas Varela	Cuns	Tojal 2.ª	0.1915
116	455-7	Tras do Prado o Fonte Espiñeiro	Tras do Prado o Fonte Espiñeiro. (Cuns)	Francisco Martínez Farina	Cuns	Tojal 2.ª	0.1915
117	455-8	Tras do Prado o Fonte Espiñeiro	Tras do Prado o Fonte Espiñeiro. (Cuns)	José Gerpe Mourelle	Cuns	Pinar 2.ª	0.1915
118	455-9	Tras do Prado o Fonte Espiñeiro	Tras do Prado o Fonte Espiñeiro. (Cuns)	Sinfarosa Arjón N., Herederos	Cuns	Pinar 2.ª	0.1915
119	455-10	Tras do Prado o Fonte Espiñeiro	Tras do Prado o Fonte Espiñeiro. (Cuns)	Manuel Rodríguez Cerviño	Cuns	Pinar 2.ª	0.1915
120	455-11	Tras do Prado o Fonte Espiñeiro	Tras do Prado o Fonte Espiñeiro. (Cuns)	Candido Arjón N.	Cuns	Pinar 2.ª	0.1915
121	455-12	Tras do Prado o Fonte Espiñeiro	Tras do Prado o Fonte Espiñeiro. (Cuns)	Hermelinda Mato Pose	Cuns	Pinar 2.ª	0.1915
122	455-13	Tras do Prado o Fonte Espiñeiro	Tras do Prado o Fonte Espiñeiro. (Cuns)	Andrés Mourelle García	Cuns	Pinar 2.ª	0.1915
123	455-14	Tras do Prado o Fonte Espiñeiro	Tras do Prado o Fonte Espiñeiro. (Cuns)	Encarnación Arjón Mouzo	Cuns	Pinar 2.ª	0.1915
124	455-15	Tras do Prado o Fonte Espiñeiro	Tras do Prado o Fonte Espiñeiro. (Cuns)	José Martínez Arjón	Cuns	Tojal 2.ª	0.1915
125	455-16	Tras do Prado o Fonte Espiñeiro	Tras do Prado o Fonte Espiñeiro. (Cuns)	Manuel Varela Alvarez	Cuns	Pinar 2.ª	0.1915
Peligro 103							
126	178	Tras do Prado	TrasdoPrado. Cuns.	Josela Caamaño Campos	Cuns	Labradio 5.ª	0.1310
127	179	Tras do Prado	TrasdoPrado. Cuns.	Pilar Nagerira N.	Cuns	Labradio 5.ª	0.2125
128	180-a	Tras do Prado	TrasdoPrado. Cuns.	Lino Brancuñas Varela	Cuns	Labradio 5.ª	0.4125
129	180-b	Tras do Prado	TrasdoPrado. Cuns.	José Varela Forján	Cuns	Tojal 3.ª	0.1185
130	181-a	Tras do Prado	TrasdoPrado. Cuns.	Ricardo Caamaño Seo.	Cuns	Tojal 3.ª	0.0905
131	181-b	Tras do Prado	TrasdoPrado. Cuns.	Perfecto Alvarez Pastoriza	Cuns	Tojal 2.ª	0.0500
132	182	Tras do Prado	TrasdoPrado. Cuns.	Avelino Rial Farina	Cuns	Tojal 3.ª	0.0528
133	183-a	Tras do Prado	TrasdoPrado. Cuns.	José Arjón Mouzo	Cuns	Labradio 5.ª	0.0528
134	184	Tras do Prado	TrasdoPrado. Cuns.	Perfecto Alvarez Pastoriza	Cuns	Labradio 5.ª	0.0560
135	185	Tras do Prado	TrasdoPrado. Cuns.	Manuel Martínez Farina	Cuns	Labradio 5.ª	0.0560
136	186	Tras do Prado	TrasdoPrado. Cuns.	Ricardo Caamaño Soto	Cuns	Labradio 5.ª	0.0560
137	188-a	Tras do Prado	TrasdoPrado. Cuns.	José Varela Forján	Cuns	Labradio 5.ª	0.0935
138	189-a	Tras do Prado	TrasdoPrado. Cuns.	Basilio Alvarez Brancuñas	Cuns	Labradio 5.ª	0.0875
139	190	Tras do Prado	TrasdoPrado. Cuns.	Basilio Alvarez Brancuñas	Cuns	Labradio 5.ª	0.1000

141	Tras do Prado	Perfecto Alvarez Pastoriza	Cuns	Labrado 4. <sup>a</sup>	0.1125
142	Tras do Prado	José Arijon Mouzo	Cuns	Labrado 4. <sup>a</sup>	0.0580
143	Tras do Prado	Perfecto Garcia Miro	Cuns	Labrado 4. <sup>a</sup>	0.0600
144	Tras do Prado	Perfecto Arijon Rial	Cuns	Labrado 4. <sup>a</sup>	0.0355
145	Tras do Prado	José Rial Arijon	Cuns	Labrado 4. <sup>a</sup>	0.0450
146	Tras do Prado	Ricardo Caamaño Soto	Cuns	Labrado 4. <sup>a</sup>	0.0450
147	Tras do Prado	José Varela Forjan	Cuns	Labrado 4. <sup>a</sup>	0.0450
148	Tras do Prado	Perfecto Otero Suarez	Cuns	Labrado 4. <sup>a</sup>	0.0355
149	Tras do Prado	Andrés Mourelle Garcia	Cuns	Labrado 4. <sup>a</sup>	0.0450
150	Tras do Prado	José Arijon Mouzo	Cuns	Labrado 4. <sup>a</sup>	0.0355
151	Tras do Prado	Perfecto Arijon Rial	Cuns	Labrado 4. <sup>a</sup>	0.0450
152	Tras do Prado	Perfecto Alvarez Pastoriza	Cuns	Labrado 4. <sup>a</sup>	0.1200
153	Tras do Prado	Josefa Bustelo Miranda	Cuns	Labrado 4. <sup>a</sup>	0.0747
154	Tras do Prado	Serafin Mourelle Garcia	Cuns	Labrado 4. <sup>a</sup>	0.0850
155	Tras do Prado	Serafin Mourelle Garcia	Cuns	Labrado 4. <sup>a</sup>	0.0885
156	Tras do Prado	Serafin Mourelle Garcia	Cuns	Labrado 5. <sup>a</sup>	0.2685
157	Tras do Prado	Serafin Mourelle Garcia	Cuns	Labrado 5. <sup>a</sup>	0.1310
158	Tras do Prado	Carmen Nieto Vazquez	Cuns	Labrado 5. <sup>a</sup>	0.3625
159	Tras do Prado	Carmen Nieto Vazquez	Cuns	Labrado 5. <sup>a</sup>	0.4875
160	Tras do Prado	Avelino Rial Fariña	Cuns	Labrado 5. <sup>a</sup>	0.2185
161	Tras do Prado	Perfecto Mourelle Garcia	Cuns	Labrado 5. <sup>a</sup>	0.1925
162	Tras do Prado	Andrés Mourelle Garcia	Cuns	Labrado 5. <sup>a</sup>	0.1860
163	Tras do Prado	Carmen Nieto Vazquez	Cuns	Labrado 5. <sup>a</sup>	0.2030
164	Tras do Prado	Perfecto Alvarez Pastoriza	Cuns	Labrado 5. <sup>a</sup>	0.2030
165	Tras do Prado	José Mourelle Muino	Cuns	Labrado 5. <sup>a</sup>	0.1985
166	Tras do Prado	José Mourelle Muino	Cuns	Labrado 5. <sup>a</sup>	0.1985
167	Tras do Prado	Agustín Arijon Mouzo	Cuns	Labrado 5. <sup>a</sup>	0.1985
168	Tras do Prado	Antonio Gerpe Mourelle	Cuns	Labrado 5. <sup>a</sup>	0.2185
169	Tras do Prado	Carmen Alvarez Rial	Cuns	Labrado 5. <sup>a</sup>	0.4000
170	Tras do Prado	Cándido Arijon N.	Cuns	Labrado 5. <sup>a</sup>	0.0800

Nota: Las superficies expresadas son las objeto de expropiación, aclaración que se hace teniendo en cuenta que parte de las parcelas son objeto de expropiación parcialmente.

LERIDA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: A. 2.482 R. L. T.  
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Objeto: Ampliación red A. T. con línea a 25 kV. a E. T. «Unió», en término municipal de Talarn.

Características principales:

Línea eléctrica:  
 Origen de la línea: Apoyo número 14 de la línea a 25 kV. a E. T. «Santa Engracia» (A. 167 a R. L. T.)

Final de la línea: E. T. «Unió».  
 Término municipal a que afecta: Talarn.

Tensión de servicio en kV.: 25.  
 Longitud en kilómetros: 0,030.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 25 milímetros cuadrados de cobre.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora:

E. T. «Unió».

Emplazamiento: Sita junto granja Grupo Sindical Bona Unió, en término municipal de Talarn.

Tipo: Interior, un transformador de 25 kVA., de 25/0.38 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Canónigo Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 4 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—4.396-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: A. 2.485 R. L. T.  
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Objeto: Ampliación red A. T. con línea a E. T. «Garros», en término municipal de Artesa de Lérida.

Características técnicas principales:

Línea eléctrica:  
 Origen de la línea: Apoyo número 56 línea a E. T. 55, «Artesa de Lérida» (A. 3.187 R. L. T.)

Final de la línea: E. T. número 348, «Garros».  
 Término municipal a que afecta: Artesa de Lérida.

Tensión de servicio en kV.: 11.  
 Longitud en kilómetros: 0,040.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Estación transformadora:

E. T. 348, «Garros».

Emplazamiento: Sita junto carretera de Castellidans, término municipal de Artesa de Lérida.

Tipo: Interior, un transformador de 160 kVA., de 11/0.38 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial,

Canónigo Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 14 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Eduardo Mias Navés.—4.389-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: A. 2.484 R. L. T.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Objeto: Ampliación red A. T. con línea a 11 kV. a E. T. «Oriol», en término municipal de Albagés.

Características técnicas principales:

**Línea eléctrica:**

Origen de la línea: Apoyo número 3 línea a E. T. «Aguas» (A. 43 R. L. T.)

Final de la línea: E. T. «Oriol».

Término municipal a que afecta: Albagés.

Tensión de servicio en kV.: 11.

Longitud en kilómetros: 0,075.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 25 milímetros cuadrados de cobre.

Apoyos: Postes de madera.

**Estación transformadora:**

E. T. «Oriol».

Emplazamiento: Sita junto granja Mario Oriol, término municipal de Albagés.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 25 kVA., de 11/0,38 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Canónigo Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 14 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Eduardo Mias Navés.—4.387-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: A. 2.480 R. L. T.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Objeto: Ampliación red A. T. con línea a 11 kV. a E. T. «Salsé», en término municipal de Liñola y modificación línea a E. T. Liñola.

Características técnicas principales:

**Línea eléctrica:**

Origen de la línea: Apoyo línea a E. T. 94, «Liñola» (A. 3.081 R. L. T.).

Final de la línea: E. T. «Salsé».

Término municipal a que afecta: Liñola.

Cruzamientos: Comisaría de Aguas del Ebro: Canal auxiliar, acequia 9 bis.

Tensión de servicio en kV.: 11.

Longitud en kilómetros: 0,440.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

**Estación transformadora:**

E. T. «Salsé».

Emplazamiento: Sita en granja de don Enrique Salsé, término municipal de Liñola.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 25 kVA., de 11/0,38 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta

días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Canónigo Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 14 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Eduardo Mias Navés.—4.395-C.

#### TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.566.—Línea a 11 KV., a E. T. 297, «U.S.A.» (existente).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., de conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 300 metros, para suministro a la E. T. 297, «U.S.A.» (existente).

Origen: Desde E. T. 500, «Calle Mayor» (existente).

Presupuesto: 212.770 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Salou-Vilaseca de Solcina, afectando las calles Mediodía, Miramar, Barcelona y Mayor.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 13 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.316-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.594.—Línea a 25 KV., a nueva E. T. «Capri».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 276 metros, para suministro a la nueva E. T. «Capri», de 250 KVA. de potencia.

Origen: De E. T. 440, «Fuster».

Presupuesto: 693.960 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de San Carlos de la Rápita, afectando a camino sin nombre.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 13 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.315-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.593.—Línea a 25 KV., a E. T. «Surtidor».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor, aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 421 metros, para suministro a la E. T. «Surtidor», de 100 KVA. de potencia.

Origen: An yo número 170 de la línea Batea-Villalba de los Arcos.

Presupuesto: 423.700 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Batea.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 14 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.317-C.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Juan José Alvaro Canales», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, (avvenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Juan José Alvaro Canales»; domicilio en calle Colombia, número 1, Alicante.

Título de la publicación: «Cronómetros».

Lugar de aparición: Alicante.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 25 por 18 centímetros.

Número de páginas: Seis.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 25.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los vecinos de Alicante sobre cartelera de espectáculos, programas de televisión, farmacias de guardia y panaderías de turno en días festivos. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Juan José Alvaro Canales (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 5 de abril de 1974.—El Director general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.142-D.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**  
MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Gestión Ibérica de Inversiones, S. A.» (GESTIBERIA):

Cuatrocientos mil acciones ordinarias al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 400.000, inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de abril de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.180-B.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Compañía Telefónica Nacional de España, Sociedad Anónima», por escritura pública de fecha 29 de marzo de 1973:

Quinientos veinte mil obligaciones, serie A, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 520.000.

Doscientas sesenta mil obligaciones serie B, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 260.000.

Ciento cuatro mil obligaciones serie C, de 25.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 104.000.

Cincuenta y dos mil obligaciones serie D, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 52.000.

Veintiséis mil obligaciones serie E, de 100.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 26.000.

Dichas obligaciones simples son al portador, devengando un interés del 7,70 por 100, pagadero por semestres vencidos en 1 de junio y 1 de diciembre de cada año, y se amortizarán como sigue: Un 10 por 100 al décimo año de la emisión, un 10 por 100 al undécimo año, un 10 por 100 al duodécimo año, un 10 por 100 al decimotercer año un 10 por 100 al decimocuarto año y un 50 por 100 al decimoquinto año, con reembolso, a la par y reservándose la Compañía, el derecho de anticipar la amortización, total o parcialmente.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de abril de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.825-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de este Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el «Banco General del Comercio y la Industria, Sociedad Anónima», por escritura pública de fecha 4 de diciembre de 1973:

Cuarenta mil doscientas cincuenta acciones nominativas totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 301.876 al 342.125, ambos inclusive.»

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de noviembre de 1973.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de abril de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.809-C.

**BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA**

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de este Banco, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 18 del próximo mes de mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, en el Hotel Meliá Castilla, de esta capital, calle del Capitán Haya, sin número, y para el día 20 del mismo, a igual hora y en el mismo local, para celebrarla en segunda convocatoria si a la primera no hubiese concurrido el número de accionistas o de acciones legalmente necesario, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973 y gestión social.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación de puestos del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente.

Podrán asistir a la Junta general todos los accionistas que según el Libro Registro de esta Sociedad sean titulares de veinticinco acciones con cinco días de antelación a la fecha de celebración y obtengan tarjeta de asistencia. No obstante, los accionistas que no sean titulares del número de acciones exigido, podrán agruparse con otros que se encuentren en el mismo caso, hasta reunir las acciones necesarias, debiendo elegir uno de ellos para que ejercite en la Junta el derecho de voto que les corresponde. También podrán delegar en otro accionista con derecho personal de asistencia.

Los accionistas podrán recoger en el domicilio de la Sociedad, Carrera de San Jerónimo, número 36, Madrid, a partir de la publicación de la convocatoria de esta Junta y hasta cuarenta y ocho horas antes del día fijado para su celebración, la correspondiente tarjeta de asistencia, en la que constará el nombre del accionista y el número de acciones de que sea titular.

Los señores accionistas deben entender que la mencionada Junta general se celebrará, precisamente, en segunda convocatoria, de no ser advertidos por la prensa diaria que se celebra en primera. Por tanto, para evitarse molestias deberán acudir al Hotel Meliá Castilla, de esta capital, el lunes, día 20, a las seis en punto de la tarde.

Madrid, 29 de abril de 1974.—El Secretario general, Fermín Zelada de Andrés Moreno.—4.821-C.

**COMPANÍA FRIGORIFICA, S. A.**

*Juntas generales ordinaria  
y extraordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en nuestra factoría del Muelle del Este, planta tercera, el día 15 de mayo de 1974, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o, si procediera, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y a las seis de la tarde, para tratar del siguiente

*Orden del día*

*Junta general ordinaria*

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance general, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio de 1973.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y ratificación de las actas por él autorizadas.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación de resultados.

Cuarto.—Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de accionistas-censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1974.

*Junta general extraordinaria*

Primero.—Ampliación del capital social. Aprobación, si procede, de la propuesta que para llevar a cabo dicha ampliación presenta a la Junta el Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación del artículo 4.º de los vigentes Estatutos sociales como consecuencia de la ampliación del capital social.

Aprobación, si procede del acta de las Juntas.

Previa presentación de los títulos o resguardos de depósito, los propietarios de acciones al portador podrán recoger en las oficinas de la Sociedad la correspondiente papeleta para asistir a la Junta.

La Coruña, 20 de abril de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Evaristo Pérez Campos.—V.º B.º: El Presidente, Antonio Rey Bermúdez.—1.289-D.

**BISSEUIL & HUET, S. A.**

**RENTERIA (GUIPUZCOA)**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que habrá de celebrarse en el domicilio social (Olazabal, 26), a las doce horas del día 17 de mayo próximo, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos contables correspondientes al ejercicio de 1973.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Rentería, 23 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—1.290-D.

**NAVARRA DE VALORES, S. A.**

**(NAVALSA)**

*Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el hotel «Los Tres Reyes», en Pamplona, el día 17 del

mes de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 18, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1973, así como de la gestión del Consejo durante el mismo.
- 2.º Aprobación de la distribución de beneficios.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes, para el ejercicio 1974.
- 4.º Designación de censor jurado de cuentas, así como suplente, para el ejercicio 1974.
- 5.º Aprobación del acta de la propia Junta, en su caso.

Tienen derecho de asistencia los accionistas que posean una acción y que, con una antelación de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta, se encuentren sus acciones inscritas en el Libro de Accionistas.

Las tarjetas de asistencia podrán ser retiradas de las Cajas de Ahorro Provincial de Navarra y Caja de Ahorros Municipal de Pamplona.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos sociales. Pamplona, 20 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Gerardo Ramón de Ciganda y Ferrer.—1.295-D.

#### LEZAMA Y COMPAÑIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de mayo próximo, en el domicilio social (Rampas de Urribitar-te, 1, 2.º), a las once de la mañana, a fin de someter a su aprobación la Memoria, balances y cuenta de resultados, nombramiento de censores de cuentas, ruegos y preguntas.

Bilbao, 23 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo.—1.298-D.

#### CONSTRUCCIONES NORTE-CENTRO, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de «Construcciones Norte Centro, Sociedad Anónima», que se celebrará el próximo día 20 de mayo, a las veinte horas, en Bretón de los Herreros, 22, 5.º, A, en primera convocatoria, y el día 21, en segunda convocatoria a igual hora.

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1973.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 25 de abril de 1974.—4.619-C.

#### GAS DE VICH, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 17 del próximo mayo, a las diecisiete horas, y, en segunda convocatoria, si fuese necesario, el siguiente día, a la misma hora, todas ellas en el local social.

El orden del día lo constituyen el examen y, en su caso, aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1973,

nombramiento de censores de cuentas, ruegos y preguntas.

Vich, 22 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Comella Riera.—4.647-C.

#### GAS DE VICH, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, el día 17 del próximo mayo, a las dieciocho horas, y, en segunda convocatoria, si fuese necesario, el siguiente día, a la misma hora, todas ellas en el local social, según el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social, emisión obligaciones y correspondiente modificación Estatutos.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Vich, 22 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Comella Riera.—4.646-C.

#### SOCIEDAD ANONIMA DAMM

##### Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el edificio de la calle Urgel, 71, de esta ciudad, el día 18 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último; de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe de los censores de cuentas, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como del proyecto de distribución de beneficios.
- 2.º Ratificación nombramiento de Consejo.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1974.
- 4.º Autorizar al Consejo de Administración para emitir obligaciones.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso proveerse de las correspondientes tarjetas de asistencia, que serán facilitadas en la forma siguiente:

Para las acciones nominativas y sindicadas de 500 ó 5.000 pesetas, por la propia Sociedad.

Para las acciones al portador de 1.000 pesetas, por la misma Sociedad o por el Banco Comercial Transatlántico, previo depósito de los títulos o de los resguardos de suscripción, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Barcelona, 23 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.650-C.

#### EDIFICACIONES E INSTALACIONES HIPICAS, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 20 de mayo de 1974, en Madrid, calle de Serrano, número 184, piso segundo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 21, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los puntos del siguiente

##### Orden del día

1. Examen de la situación económica de la Compañía.
2. Dimisión y cese de los señores Consejeros.

3. Nombramiento de Administrador único, cambio de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos.

4. Apoderamiento para los acuerdos de la Junta.

5. Lectura y aprobación, en su caso, de los acuerdos de la Junta.

6. Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de abril de 1974.—4.663-C.

#### SUPERETTE, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local del Gremio de Ultramarinos (calle Abadía de San Martín, número 6), a las diez horas del día 28 del próximo mes de mayo, por primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, por segunda, para el examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio 1973, proyecto de distribución de beneficios, nombramiento de censores y sus suplentes para 1974 y lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Valencia, 20 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Abelardo Cervera Martínez.—1.268-D.

#### HOTELES LOS GIGANTES, S. A.

##### HOGANSA

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y conforme con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se ha de celebrar en el domicilio social, Hotel Los Gigantes, Puerto de Santiago (Tenerife), el día 19 de mayo del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y si fuere del caso, en segunda convocatoria, el día 20 del mismo mes y año, en el mismo lugar señalado, a las diecinueve horas (siete de la tarde), con arreglo al siguiente

##### Orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance y resultados correspondientes al pasado ejercicio de 1973.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, en su caso.

Puerto de Santiago (Tenerife), 10 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.268-D.

#### EREBUS, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de mayo, a las dieciocho horas, en el domicilio social (avenida del Marqués de Argentera, número 27), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1973.
- 2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el año 1974.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones en la Caja social con cinco días de anticipación.

De no reunir el quórum tendrá lugar la Junta en segunda convocatoria el siguiente día 31, en el mismo local y hora.  
Barcelona, 19 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo María Galofré Folch.—4.543-C.

**INDUSTRIAL MATARÓ GERONA, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para el día 30 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día 31 del mismo, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Jorge Juan, número 5), bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1973.

2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1974.

Mataró, 19 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.547-C.

**IBERO VENEZOLANA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA****(IBERVENSA)***Convocatoria a Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de mayo, a las veinte horas, en la sede social de la Sociedad (avenida de Bonn, número 13, bajo, Madrid), y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente 28 de mayo, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.541-C.

**COMERCIAL DE ALIMENTACION SUPERMERCADOS ALICANTE, S. A.****(ICASA-Alicante)**

Pascual Pérez, número 8

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas, que se celebrará en el local del Sindicato de Alimentación, en la calle Pintor Lorenzo Casanova, número 6, piso 4.º, el próximo día 29 de mayo de 1974, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 30 del mismo mes y año, a igual hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

2. Memoria correspondiente al ejercicio 1973.

3. Balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y detalle de gastos generales de dicho ejercicio.

4. Propuesta de distribución de resultados.

5. Elección de censores de cuentas para 1974.

6. Ruegos y preguntas.

Alicante, 18 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo.—4.525-C.

**INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO, SOCIEDAD ANONIMA***Junta general*

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en su domicilio social (avenida de Calvo Sotelo, número 21, 3.º, de esta capital), a las doce horas del día 20 de junio, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum exigido por la Ley la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 21 de junio, en el mismo lugar y hora, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución del resultado correspondiente al ejercicio 1973.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Propositiones de los señores accionistas.

Madrid, 18 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo, Pedro Polaino Ortega. Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración.—4.522-C.

**S. A. DE PEINAJE E HILATURA DE LANA****MADRID***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 21 de mayo de 1974, a las doce treinta horas, en su domicilio social (calle de Miguel Moya, número 6), para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación y distribución de beneficios del ejercicio de 1973.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración y Gerencia durante el expresado ejercicio.

3.º Renovación de dos Consejeros por término del plazo de su mandato.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

5.º Fijar la retribución del Consejo de Administración para el ejercicio de 1974.

Si no se reúne en la primera convocatoria el quórum exigido por la Ley y los Estatutos, la Junta general ordinaria convocada por el presente anuncio tendrá lugar en segunda convocatoria el día 22 de mayo de 1974 siguiente, en el mismo lugar y hora que se señala para la primera.

Madrid, 19 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Torrella Viver.—4.520-C.

**TITULOS PROCEDENTES DE UNION CAPITALIZADORA, S. A.**

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 20 de abril de 1974:

T K T H D P C H A O S X X  
T C H C A J C H A H M C A A

Madrid, 20 de abril de 1974. Luis Morizó Lasálu.—4.558-C.

**RONTE GALICIA, S. A.**

La Junta Universal de Accionistas de la Sociedad «Ronte Galicia, S. A.», en reunión celebrada el 29 de diciembre de 1973, acordó la disolución y extinción de la Sociedad.

El balance de cierre es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	544.710,16
Total Activo .....	544.710,16
Pasivo:	
Capital social .....	500.000,—
Reservas .....	44.710,16
Total Pasivo .....	544.710,16

Lo que se comunica para conocimiento general, en cumplimiento de lo determinado en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de abril de 1974.—El Secretario, Francisco Martínez.—4.528-C.

**SIC, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el hotel «Mindanao», San Francisco de Sales, 15, a las veintidós horas del día 21 de mayo de 1974, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 22 del mismo mes, en segunda convocatoria, si así procediese, para someter a su examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973 y demás asuntos de su competencia.

Madrid, 23 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.550-C.

**CERBERUS PASA, S. A.**

Por el presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, sito en la calle de Perú, números 186-188, de esta ciudad, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1973.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

En el supuesto de que, por falta de asistencia necesaria no pudiera celebrarse la Asamblea en la fecha indicada, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 19 de abril de 1974.—El Consejero Delegado, Juan Garoia Ayats.—4.546-C.

**EMPRESA NACIONAL PETROLEOS DE TARRAGONA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa, celebrado el día 25 de marzo de 1974, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que deberá celebrarse en primera convocatoria a las doce horas del día 10 de junio y, en segunda convocatoria, a las doce horas del día 11 del mismo mes, en la sala de reuniones del hotel «Imperial Tarraco», sito en Tarragona, bajo el siguiente orden del día:

D) Lectura y aprobación, en su caso, del balance de la Sociedad, Memoria y cuentas del ejercicio económico 1973.

II) Renovación estatutaria de Consejeros.

III) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974.

IV) Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de abril de 1974.—Joaquín Alfonso y Albarracín, Secretario del Consejo de Administración.—4.528-C.

#### LA INSTRUCCION POPULAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las trece horas del día 18 de mayo próximo, en su domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión social.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 20 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.526-C.

#### LABORATORIOS ERN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 3 de abril se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, para el próximo día 19 de junio, a las veinte horas, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día hábil, a la misma hora, en el domicilio social y bajo el siguiente orden del día:

1.º Ratificar y, en lo menester, adoptar, retrotrayendo sus efectos al 19 de enero de 1970, el acuerdo tomado en la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en la indicada fecha, de modificar los artículos 4, 5, 7, 9, 12, 14, 16, 17, 22, 24, 25, 28, 30, 33 y 40 de los Estatutos de la Sociedad que, en esencia, se refieren al domicilio, capital y acciones, derechos del socio, régimen y administración de la Sociedad, Juntas generales, Consejo de Administración y Gerencia.

2.º Ratificar los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de diciembre de 1971, y en especial el referente a la modificación del artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad, cambiando el valor nominal de las acciones.

3.º Adopción de los acuerdos necesarios para la inscripción en el Registro Mercantil de los anteriores.

Barcelona, 16 de abril de 1974.—El Presidente del C. de A., Fernando Riviere de Caralt.—4.510-C.

#### SUMINISTROS TARRAGONA, S. A.

##### Anuncio

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, carretera del Medio, 62, de esta ciudad, en primera convocatoria, el día 21 de junio próximo, a las diecisiete horas, y en segunda, veinticuatro horas después, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobar, si procede, el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1973.

2.º Aprobar, si procede, la distribución de beneficios del citado ejercicio.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1974.

4.º Cuestiones que hayan formulado los señores accionistas con arreglo a las disposiciones legales.

5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tendrán a su disposición a partir del día 1 de mayo

próximo los documentos prescritos en el artículo 102 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Hospitalet, 19 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Tarragona Corbella.—1.075-11.

#### GENEROS DE PUNTO MARFA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para el día 6 de junio, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 7 del mismo, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Palmas, número 28), bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1974.

Barcelona, 19 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.548-C.

#### DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL, S. A.

##### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Amortización de obligaciones. Emisión de 2 de abril de 1968

Verificado el día 20 de marzo de 1974 el sorteo ante el Notario de Las Palmas de Gran Canaria don Manuel Alarcón Sánchez, han resultado amortizadas las 2.000 obligaciones simples, cuya numeración detallamos:

Numeración y títulos	Numeración y títulos
171 a 180	5.831 a 5.840
191 200	5.891 5.900
271 280	5.911 5.920
451 460	6.061 6.070
531 540	6.081 6.090
721 730	6.331 6.340
1.021 1.030	6.471 6.480
1.191 1.200	6.611 6.620
1.231 1.240	6.824 6.830
1.341 1.350	6.761 6.770
1.411 1.420	7.131 7.140
1.601 1.610	7.151 7.160
1.681 1.690	7.161 7.170
2.071 2.080	7.181 7.190
2.241 2.250	7.261 7.270
2.281 2.290	7.301 7.310
2.521 2.530	7.311 7.320
2.721 2.730	7.341 7.350
3.131 3.140	7.371 7.380
3.321 3.330	7.381 7.390
3.601 3.610	7.421 7.430
3.671 3.680	7.431 7.440
3.701 3.710	7.441 7.450
3.711 3.720	7.511 7.520
3.751 3.760	7.531 7.540
3.821 3.830	7.591 7.600
3.891 3.900	7.671 7.680
3.981 3.990	7.741 7.750
3.981 3.990	7.761 7.770
4.131 4.140	7.951 7.960
4.231 4.240	8.091 8.100
4.501 4.510	8.121 8.130
4.531 4.540	8.141 8.150
4.731 4.740	8.161 8.170
4.761 4.770	8.171 8.180
4.781 4.790	8.201 8.210
5.001 5.010	8.271 8.280
5.081 5.090	8.291 8.300
5.221 5.230	8.481 8.490
5.231 5.240	8.541 8.550
5.291 5.300	8.551 8.560
5.331 5.340	8.691 8.700
5.401 5.410	8.791 8.800
5.441 5.450	8.971 8.980
5.541 5.550	9.041 9.050
5.571 5.580	9.071 9.080

Numeración y títulos		Numeración y títulos	
9.131 a 9.140	14.571 a 14.580		
9.401 9.410	14.581 14.590		
9.501 9.510	14.591 14.600		
9.571 9.580	14.621 14.630		
9.681 9.690	14.641 14.650		
9.771 9.780	15.231 15.240		
9.781 9.790	15.391 15.400		
9.881 9.890	15.431 15.440		
9.901 9.910	15.451 15.460		
10.091 10.100	15.541 15.550		
10.221 10.230	15.641 15.650		
10.231 10.240	15.751 15.760		
10.261 10.270	15.831 15.840		
10.481 10.490	15.991 16.000		
10.491 10.500	16.061 16.070		
10.551 10.570	16.081 16.090		
10.771 10.780	16.111 16.120		
11.201 11.210	16.161 16.170		
11.271 11.280	16.271 16.280		
11.361 11.370	16.361 16.390		
11.411 11.420	16.551 16.560		
11.451 11.460	16.641 16.650		
11.691 11.700	16.651 16.680		
11.721 11.730	16.731 16.740		
11.751 11.760	16.841 16.850		
11.791 11.800	16.891 16.900		
11.851 11.860	17.141 17.150		
12.071 12.080	17.161 17.170		
12.111 12.120	17.231 17.240		
12.221 12.230	17.261 17.270		
12.251 12.260	17.291 17.300		
12.271 12.280	17.351 17.360		
12.351 12.360	17.471 17.480		
12.561 12.570	17.491 17.500		
12.611 12.620	17.701 17.710		
12.661 12.670	17.711 17.720		
12.751 12.760	17.991 18.000		
12.821 12.830	18.531 18.540		
12.851 12.860	18.631 18.640		
12.941 12.950	18.641 18.650		
13.071 13.080	18.651 18.680		
13.191 13.200	18.811 18.820		
13.401 13.410	18.951 18.960		
13.411 13.420	19.091 19.100		
13.541 13.550	19.161 19.170		
13.551 13.560	19.291 19.300		
13.821 13.830	19.311 19.320		
13.881 13.890	19.371 19.380		
13.991 14.000	19.411 19.420		
14.091 14.100	19.551 19.560		
14.151 14.160	19.811 19.820		
14.241 14.250	19.851 19.860		
14.381 14.390	19.921 19.930		
14.441 14.450	19.961 19.970		

A partir del día 16 de abril de 1974, se procede al reembolso del valor nominal de estas obligaciones amortizadas, en las Cajas de nuestro domicilio social en Las Palmas de Gran Canaria, paseo de Tomás Morales, número 20; en nuestra sucursal de Santa Cruz de Tenerife, Calle 70 (paralela a Vda. 3 de Mayo), y en la sucursal urbana del Banco Comercial Transatlántico, sita en la calle del Doctor Fleming, número 36, de Madrid.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de marzo de 1974.—El Presidente del Sindicato de Obligacionistas.—4.489-C.

#### INSTITUTO BIOQUIMICO DE SINTESIS Y EXTRACCION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 3 de abril se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, para el próximo día 19 de junio, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, para el siguiente día hábil, a la misma hora, en el domicilio social y bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

3.º Estudiar y aprobar, si procede, acogerse a los beneficios de la Ley sobre Regularización de balances.

4.º Nombramiento de Consejeros y renovación de cargos del Consejo de Administración.

Barcelona, 16 de abril de 1974.—El Presidente del C. de A., Fernando Riviere de Caralt.—4.508-C.

#### LABORATORIOS ERN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 3 de abril se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, para el próximo día 19 de junio, a las diecinueve treinta horas, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día hábil, a la misma hora, en el domicilio social y bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1974.

3.º Estudiar y aprobar, si procede, acogerse a los beneficios de la Ley sobre regularización de balances.

4.º Nombramiento de Consejeros y renovación de cargos del Consejo de Administración.

Barcelona, 16 de abril de 1974.—El Presidente del C. de A., Fernando Riviere de Caralt.—4.509-C.

#### CORCHERA ESPAÑOLA, S. A.

##### Convocatoria

En cumplimiento de los artículos 23, 24 y 31 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca por la presente a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 28 de mayo de 1974, a las doce horas, en su domicilio social de esta ciudad de Algeciras, al objeto de presentación y aprobación de la Memoria y cuentas correspondientes al ejercicio de 1973.

Caso de no reunirse número suficiente de accionistas para la válida constitución de la Junta, se celebrará ésta en segunda convocatoria el día 29 de mayo, a la misma hora y en el citado lugar.

Algeciras, 17 de abril de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Manuel López Ferrari.—4.513-C.

#### MANUFACTURAS MAGINA, S. A.

##### Industria del mueble

##### HUELMA (JAEN)

##### Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general para el domingo 16 de mayo de 1974, a las once horas, en el salón de actos de la Casa Ayuntamiento de Huelma, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a las once horas del día siguiente, en el mismo lugar, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria y balance.

2.º Ampliación del capital social.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974, dos propietarios y dos suplentes.

Huelma, 18 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel del Moral Berbel.—4.512-C.

#### UNIVAL UNION DE VALORES, S. A. MADRID

Velázquez, 87, 1.º

Balance al 31 de diciembre de 1973

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos .....	49.371.045,18	Acreedores .....	19.252.468,22
Deudores .....	5.300.000,00	Capital .....	200.000.000,00
Cartera de valores .....	278.052.304,52	Fondo fluctuación valores .....	36.902.397,51
Inmovilizado .....	2.430.000,00	Reserva legal .....	18.451.198,75
		Reserva voluntaria .....	5.868.871,58
		Resultados .....	54.877.413,64
	335.153.349,70		335.153.349,70

#### Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales .....	6.491.437,12	Beneficio venta valores .....	50.048.883,18
Correajes .....	77.550,00	Beneficio venta derechos .....	5.255.350,87
Beneficio .....	54.877.413,64	Dividendos .....	5.775.732,83
		Prima asistencia Juntas .....	17.000,00
		Intereses .....	149.433,88
	61.246.400,76		61.246.400,76

#### Composición de la cartera de valores de «Unión de Valores, S. A.» (UNIVAL) al 31 de diciembre de 1973

Número títulos	Pesetas nominales	Grupo de valores	Pesetas efectivas
25.248	13.239.750	Bancarios .....	88.885.403,54
48.272	35.818.000	Eléctricos .....	58.225.093,27
300	50.000	Alimentación .....	140.939,25
1.317	972.000	Comercio .....	8.293.806,30
9.741	3.270.500	Construcción, Cemento, inmobiliarias .....	13.212.221,57
7.953	3.976.500	Químicas .....	11.441.680,84
4.200	2.100.000	Siderometalúrgicos .....	4.140.778,13
570	570.000	Automóviles .....	1.815.705,10
1.100	550.000	Monopolios .....	1.959.040,55
8.768	4.384.000	Telefonía y Radio .....	18.784.038,05
9.888	9.744.000	Inversión mobiliaria .....	29.451.333,92
46.602	32.217.250	Varios .....	42.202.454,00
160.779	98.702.000		278.052.304,52

Madrid, 22 de abril de 1974.—4.476-C.

#### DAR, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

##### (DARSA)

##### Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Dar, Sociedad Anónima de Inversión Mobiliaria», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos sociales y por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general de señores accionistas:

Fecha: 20 de mayo de 1974, lunes, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o para el 21 de mayo de 1974, martes, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria.

Lugar: En el domicilio social, Ramón y Cajal, 1, Sevilla.

##### Orden del día:

1.º Aprobación de la gestión social, y especialmente el pago del dividendo, la Memoria, balance, estados complementarios y cuentas correspondientes al ejercicio 1973.

2.º Aprobación de la propuesta de aplicación de beneficios detallada en la Memoria.

3.º Reección de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.

4.º Designación de censor jurado de cuentas, titular y suplente.

Asistencia: Tendrán derecho a la asistencia los poseedores de cincuenta o más acciones inscritas con cinco días de antelación en el Libro Registro de las mismas, o por agrupación de otros accionistas los que juntos reúnan este número y confíen su representación a uno de ellos.

Sevilla, 22 de abril de 1974.—El Secretario general, Anselmo García García.—1.118-11.

#### CARBONICAS ESPAÑOLAS, S. A.

##### Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria en el domicilio social en Madrid, calle de Alcalá, 42, para el próximo día 17 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 18, a la misma hora, en segunda, si hubiere lugar, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Estudio y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1973.

2.º Determinar sobre la aplicación de los resultados del ejercicio 1973.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1973.



4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1974.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Martínez Adúriz.—1.126-7.

**AUTOPISTAS,  
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

BARCELONA

Pl. Gala Placidia, 1

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisiones 1968, 1969 y 1972, el próximo vencimiento de los siguientes cupones, según detalle:

Emisión 1968, cupón número 11, vencimiento 15 de mayo de 1974, pesetas 33,75.

Emisión 1969, cupón número 9, vencimiento 14 de mayo de 1974, pesetas 35.

Emisión 1972, cupón número 4, vencimiento 18 de mayo de 1974, pesetas 36,25.

Estos importes pueden hacerse efectivo, a partir de las respectivas fechas de vencimiento, en la Caja de nuestra Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de Crédito:

Banco Atlántico.  
Banco de Barcelona.  
Banco Catalán.  
Banco Central.  
Banco Comercial Transatlántico.  
Banco Condal.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Hispano Americano.  
Banco Industrial de Cataluña.  
Banco Internacional de Comercio.  
Banca Jover.  
Banca Mas-Sardá.  
Banco Ríva y García.  
Banco de Sabadell.  
Unión Industrial Bancaria.  
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Barcelona, 17 de abril de 1974.—El Consejero Delegado, J. Masia Mas-Bagá.—1.181-8.

**SOCIEDAD ANONIMA ECHEVARRIA**

Domicilio social: Alameda de Urquijo, 4

Capital: 1.196.015.000 pesetas totalmente desembolsadas

Objeto social: Actividad siderometalúrgica

Por acuerdos de la Junta general de accionistas y del Consejo de Administración de la Sociedad, se abre, a partir del día 2 de mayo próximo, y por plazo de un año, suscripción pública de pesetas 500.000.000, representadas por 500.000 obligaciones convertibles, de 1.000 pesetas nominales cada una, al portador, con la garantía personal de la Sociedad emisora, que se emitirán a la par libres de gastos para el suscriptor.

El plazo de suscripción podrá cerrarse cuando quede totalmente cubierta la emisión.

Devengarán un interés anual del 8,5526 por 100, con impuestos a cargo del tenedor, con una rentabilidad neta del 6,5 por 100 anual, que se hará efectivo por medio de cupones semestrales, con vencimiento los días 1 de noviembre y 1 de mayo de cada año.

Los tenedores de estas obligaciones tendrán opción a convertirlas en acciones de la «Sociedad Anónima Echevarría», en el mes de febrero de cada uno de los años 1975, 1976 y 1977, realizándose el canje computándose las obligaciones por su valor nominal y las acciones por el cambio medio de cotización en la Bolsa de Bilbao, calculado sobre el trimestre anterior al 1 de febrero del año del que se trate, con baja de 12 enteros por 100.

En el supuesto de que la Sociedad realice alguna ampliación de capital dentro del período de tres meses naturales que se ha establecido para determinar el cambio medio de las acciones a efectos de convertibilidad, se deducirá de dicho cambio medio el importe resultante de multiplicar la cotización media del correspondiente derecho de suscripción en la Bolsa de Bilbao por el cociente que se obtenga dividiendo el número de días hábiles transcurridos desde el comienzo del período de los tres meses naturales hasta el primer día del plazo fijado para la ampliación de capital por los días hábiles del período completo de tres meses, señalado para la determinación del cambio medio de las acciones.

Las obligaciones que no se hayan acogido al derecho de conversión se amortizarán a la par, libres de gastos e impuestos y por terceras partes, mediante sorteos, a realizar el 4 de mayo de 1980, 1982 y 1984. La Sociedad se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización de estas obligaciones, una vez realizada la tercera opción de convertibilidad.

Para la defensa de los derechos de los suscriptores de las obligaciones, se constituirá un Sindicato de Obligacionistas, a cuyo efecto, se ha nombrado Comisario a don Fermín de Lecanda Buesa, habiendo de regir las relaciones entre la Sociedad y el Sindicato, como reglas fundamentales, los Estatutos del Sindicato, redactados de acuerdo con la Ley de 17 de julio de 1951. La Asamblea general de obligacionistas y Comisario, como órganos de gobierno y representación del Sindicato, vigilarán el cumplimiento de las condiciones de la emisión, acordando y realizando, además, todo lo necesario para tutelar y mantener los intereses comunes de los obligacionistas.

Bilbao, 19 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Arana Gondra.—4.819-C.

**HIJO DE J. HOSTENCH, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Torrente, número 4, de Badalona, el día 27 de mayo próximo, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día 18 del mismo mes, a las diez horas treinta minutos de la mañana, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre los asuntos integrados en el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de nuevo Administrador de la Sociedad.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada hasta la fecha por el Administrador de la Compañía.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Badalona, 24 de abril de 1973.—El Administrador, Antonio Millán Marco.—4.827-C

**ENVASADORA LEVANTINA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad «Envasadora Levantina, S. A.» (E. L. S. A.), se convoca a todos los accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en Valencia, calle Cronista Carreres, número 9, cuarto, B, el próximo día 13 de mayo, a las cinco de la tarde, y, en su caso, a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

*Junta general ordinaria*

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973.
- 2.º Examen y aprobación, si la Junta lo acuerda, de la gestión social.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1974.

4.º Propuesta de ratificación de nombramiento de Consejeros para cubrir vacantes producidas en el Consejo de Administración.

*Junta general extraordinaria*

1.º Propuesta de modificación del artículo 4.º de los Estatutos, relativo al domicilio social.

2.º Propuesta de modificación de los artículos 18 y 20 de los Estatutos, relativos a las Juntas generales.

3.º Propuesta de modificación de los artículos 34, 35 y 36 de los Estatutos, relativos a la composición y renovación del Consejo de Administración.

4.º Propuesta de modificación del artículo 46 de los Estatutos, relativo a los beneficios sociales.

5.º Ruegos y preguntas.

A los efectos de asistencia, representación y demás formalidades, se estará a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Valencia, 10 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Baviera Muñoz.—4.836-C.

**COMPANIA ARRENDATARIA  
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.  
(C. A. M. P. S. A.)**

Esta Compañía convoca concurso para la adquisición de equipos de medida, constituidos por medidores, contadores, impresores, filtros y separadores de gases, destinados a cargaderos de camiones-cisternas.

El pliego de condiciones y detalles del concurso están de manifiesto en las oficinas centrales de C. A. M. P. S. A., Departamento de Explotación, paseo del Prado, número 6, Madrid, todos los días laborables, de diez a trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones, que terminará el día 3 de junio de 1974, a las doce horas.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de abril de 1974.—El Director General adjunto.—1.187-5.

**COMPAGNIE ROYALE ASTURIENNE  
DES MINES, S. A.**

Société Anonyme

(REAL COMPANIA ASTURIANA  
DE MINAS, S. A.)

Sociedad Anónima

Domicilio social: 12, Place de la Liberté,  
1000 Bruselas

Registro de Comercio de Bruselas: N.º 5153

Se ruega a los señores accionistas se sirvan asistir a la asamblea general ordinaria que se celebrará el miércoles 22 de mayo de 1974, a las once de la mañana, en el domicilio social, 12 Place de la Liberté, Bruselas (Bélgica).

*Orden del día*

1. Informes del Consejo de Administración, del Colegio de Comisarios y del Comisario-Revisor sobre el ejercicio 1973.
2. Aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
3. Distribución de los beneficios.
4. Aprobación de la gestión de los Consejeros, Comisarios y Comisario-Revisor.
5. Elecciones estatutarias.

En virtud del artículo 27 de los Estatutos, para ser admitidos en la asamblea general los propietarios de acciones al portador deberán depositar sus títulos en el domicilio social o en los establecimientos

designados a continuación ocho días hábiles antes de la fecha fijada para la asamblea, es decir, antes del 14 de mayo de 1974.

Los accionistas deberán justificar el depósito de sus títulos en cualquiera de los establecimientos siguientes:

En Bélgica:

Banque Nagelmackers Fils et Cie.  
Société Française de Banque et de Dépôts.  
Banque de Paris et des Pays Bas, Belgique.  
Société Générale de Banque.  
Banque de Bruxelles.  
Banque Degroof.  
Kredietbank.

En España:

Banco Español de Crédito.  
Banco Urquijo.

En Francia:

Crédit Commercial de France.  
Société Générale pour Favoriser le Commerce et l'Industrie.  
Banque de Paris et des Pays Bas.  
Banque de Suez et de l'Union des Mines.  
Banque Nationale de Paris.  
Crédit Lyonnais.  
Crédit du Nord.  
Banque Duont.  
Banque Italo-Belge.

En Suiza:

Ferrier Lullin et Cie.

Madrid, 29 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.787-C.

#### FERROALEACIONES Y ELECTROMETALES, S. A.

(FYESA)

El Consejo de Administración ha acordado el pago de un dividendo activo a cuenta de los beneficios del ejercicio 1973, que se hará efectivo a partir del 1 de mayo próximo, a razón de:

127,50 pesetas por acción a las acciones números 1 al 104.000, contra cupón 17.

55,78 pesetas por acción a las acciones números 104.001 al 208.000, a los suscriptores de estas acciones.

El presente pago de dividendo activo se efectuará a través del Banco de Santander.

Boo de Garnizo (Santander), a 22 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Martínez Berro. 4.803-C.

#### HIERROS FORJADOS Y CEMENTOS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos sociales, se convoca la Junta general ordinaria de Hierros Forjados y Cementos, S. A., para conocer del siguiente orden del día:

Primero.—Conocimiento y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta y balance del ejercicio correspondiente al año 1973.

Segundo.—Propuesta sobre destino de los beneficios.

La Junta queda convocada para el día 25 del mes de mayo del año actual, en el domicilio social, avenida del Muelle, sin número, Huelva, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día 27, en el mismo sitio y hora, en segunda convocatoria.

Huelva, 28 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Consejero Delegado, Joaquín González-Barba.—4.815-C.

#### FABRICACION DE ELECTRODOMESTICOS, S. A.

(FABRELEC)

Junta general

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará el próximo día 18 de mayo de 1974, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Basauri (Vizcaya), avenida de Cervantes, número 25, edificio oficinas, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del balance y de la Memoria, relativos a la gestión social del ejercicio económico anterior, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo.

2.º Cambios de Consejeros.

3.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Ruegos y preguntas.

Asimismo se informa de que, caso de no poderse celebrar la reunión en primera convocatoria, se hará en segunda convocatoria veinticuatro horas después.

Bilbao, 25 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.816-C.

#### LAFUENTE Y COMPAÑIA, S. A.

Juntas generales extraordinaria  
y ordinaria

Se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, número 11, el día 17 de junio del año en curso, a las cinco de la tarde para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Aumento de capital.

2.º Emisión de obligaciones, si procediere.

3.º Modificación de Estatutos.

De no poderse constituir válidamente la Junta extraordinaria en primera convocatoria, se celebrará al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Tan pronto finalice la Junta extraordinaria, en el mismo lugar se celebrará la Junta ordinaria, para resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Gestión del Consejo de Administración.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1973.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

De no poderse constituir válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Santander, 24 de abril de 1974.—Consejero Secretario accidental, F. Martínez-Torres.—V.º B.º: El Presidente del Consejo, Manuel de Lafuente.—4.823-C.

#### EDIFICACIONES COSTA DE LA LUZ, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general  
ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 22 de mayo de 1974, a las dieciocho horas, en el domicilio de Fuencarral, número 18, de esta capital, y, en su caso,

en segunda convocatoria, el día 23, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdo sobre los puntos siguientes:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1973.

2. Designación de los accionistas censores de cuentas y sus suplentes.

3. Informe del Consejero-Delegado sobre el desarrollo de la Sociedad.

4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.829-C.

#### LUSO-ESPAÑOLA DE PORCELANAS, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses de obligaciones

Emisión 1970

El Consejo de Administración de esta Sociedad participa a los poseedores de obligaciones de la misma que, a partir del día 30 de los corrientes, se abonará el cupón número 7 de las obligaciones de esta emisión, previa deducción de los impuestos correspondientes, en el Banco Urquijo, de Madrid, donde se facilitarán las correspondientes facturas para el cobro.

Madrid, 27 de abril de 1974.—4.831-C.

#### TEAM IBERIA INTERNACIONAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 17 de mayor, a las diez horas, en el domicilio social, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

El orden del día es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1973.

3. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, J. Royo Vallis.—1.354-D.

#### GLICERINAS Y JABONES, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo que determinan los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de Glicerinas y Jabones, S. A., convoca a Junta general ordinaria para el día 30 de mayo de 1974, a las dieciséis horas, en su domicilio social, sito en Hacienda El Burgo-La Coruña, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1973.

2.º Elección de los Consejeros que les corresponde cesar en turno reglamentario.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974, en número de dos titulares y dos suplentes.

4.º Nombramiento de dos accionistas interventores para la aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta quienes posean y depositen en la Caja social, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, un número de diez acciones o los resguardos de depósito de las mismas, contra cuya entrega recibirán tarjeta de asistencia correspondiente, siendo lícita la agrupación de acciones para ejercitar el derecho de voto.

De no concurrir en primera convocatoria el quórum exigido por los Estatutos, se celebrará, en segunda convocatoria, el

día 31 de mayo de 1974, en el mismo lugar y hora en que fué convocada la primera. La Coruña, 27 de abril de 1974.—Por el Consejo de Administración, El Consejero Secretario.—1.360-D.

#### GLICERINAS Y JABONES, S. A.

##### Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo que determinan los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de «Glicerinas y Jabones, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria para el día 30 de mayo de 1974, a las dieciocho horas, en su domicilio social, sito en Haciadama-El Burgo-La Coruña, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Cumplimiento de la exigencia legal contenida en el artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas, de proceder a la reducción total del capital social, quedando sin valor nominal las acciones actualmente en circulación.

2.º Ampliación del capital social para reponer el patrimonio de acuerdo con las soluciones que el Consejo presenta y que figuran en la Memoria.

3.º Autorización al Consejo para dar nueva redacción al artículo 4.º de los Estatutos, una vez que se lleve a cabo la ampliación de capital.

Podrán asistir a la Junta quienes posean y depositen en la Caja social, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, un número de diez acciones o los resguardos de depósito de las mismas, contra cuya entrega recibirán tarjeta de asistencia correspondiente, siendo lícita la agrupación de acciones para ejercitar el derecho de voto.

De no concurrir en primera convocatoria el quórum exigido por los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria, el día 31 de mayo de 1974, en el mismo lugar y hora en que fué convocada la primera.

La Coruña, 27 de abril de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario.—1.359-D.

#### CENTRO FARMACEUTICO VIZCAINO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de mayo próximo, a las doce y treinta de la mañana, en el domicilio social, calle General Concha, número 20, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973, con el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Aprobación, si procede, de la distribución de beneficios que se inserta en la Memoria.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1974.

En el caso de no poder reunirse la Junta general en primera convocatoria, ésta se celebrará el día siguiente, 16 de mayo, a la misma hora y en el mismo local.

Bilbao, 27 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo.—1.378-D.

#### SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE GALICIA, S. A.

##### (SODIGA)

##### Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que tendrán lugar en el Hostal de los Reyes Católicos, de Santiago de Compostela, en primera convocatoria, el día 20 de mayo próximo, a las dieciséis treinta horas y a las dieciocho horas, respectivamente, y, en su defecto, en segunda, en el mismo lugar y horas, el día 21.

Se someterán a examen y aprobación de la Junta general ordinaria los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Nombramiento de Interventores.

5.º Ruegos y preguntas.

Serán objeto de la Junta general extraordinaria los siguientes puntos:

1.º Modificación de Estatutos: Representación en Junta de las personas jurídicas (artículo 24), composición del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva (artículo 28) y periodicidad mínima de reuniones de la Comisión Ejecutiva (artículo 33).

2.º Nombramiento de Interventores.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán en el domicilio social, a disposición de los señores accionistas, la Memoria, balance, cuenta e informe de los accionistas Censores.

Podrán asistir a las Juntas los titulares de acciones que con cinco días de antelación hayan efectuado el depósito de los resguardos provisionales de las mismas en el domicilio social, siempre que posean como mínimo 50 acciones, sin perjuicio del derecho de agrupación reconocido en el artículo 24 de los Estatutos. Deberán, asimismo, proveerse en las oficinas de la Sociedad, hasta la hora señalada para

la celebración de la Junta, de la tarjeta de asistencia.

Las personas jurídicas comparecerán por quienes ejerzan su representación legal, debidamente acreditada.

Santiago de Compostela, 29 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo.—4.817-C.

#### COMPANIA DE INVERSIONES AGRICOLAS Y MOBILIARIAS, S. A. (CIAMSA)

##### Junta general de accionistas

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 21 de mayo del corriente año, a las trece horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 22 de mayo, a la misma hora, en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación (Poeta Querol, número 15); para someter a su examen y aprobación los particulares del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio de 1973, así como de la gestión del Consejo durante el mismo período.

2.º Ratificación de Consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1974.

4.º Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Según los artículos 21 y 24 de los Estatutos, cada acción da derecho a un voto y la asistencia y representación se rige por lo dispuesto en los artículos 59 y 60 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 23 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.792-C.

#### NICOLAS CORREA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 7 de junio de 1974, a las diecinueve horas, en los locales del Banco del Desarrollo Económico Español (Bandesco), paseo de la Castellana, 37, décima planta, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Nicolás Correa.—4.601-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES  
Trafalgar, 29. Teléfs: (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID-10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atasado ..... 6,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).